



**adeser**<sup>®</sup> | RED POR LOS  
DERECHOS SEXUALES  
Y REPRODUCTIVOS  
EN MÉXICO

**RUTA DE INCIDENCIA POLÍTICA**  
**Para el Fortalecimiento de la Participación**  
**Política y el Impulso de las Agendas**  
**Sociales por los Derechos de las Mujeres**  
**en Oaxaca, México**



**ELABORADO POR: EQUIDAD DE GÉNERO,  
CIUDADANÍA, TRABAJO Y FAMILIA A.C.**  
**FECHA DE ELABORACIÓN: FEBRERO, 2025**  
**REGIÓN DE IMPLEMENTACIÓN: OAXACA, MÉXICO**  
**MUNICIPIOS PRIORITARIOS: OAXACA DE JUÁREZ,  
SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC, SAN MATEO DEL MAR**



## ÍNDICE

<b>RUTA DE INCIDENCIA POLÍTICA</b> .....	<b>1</b>
<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>1.1. Presentación del documento</b> .....	<b>4</b>
<b>1.2. Objetivo general de la Ruta de Incidencia Política</b> .....	<b>5</b>
<b>1.3. Objetivos específicos</b> .....	<b>5</b>
<b>1.4. Justificación y relevancia del documento</b> .....	<b>5</b>
<b>1.5. Metodología para su elaboración</b> .....	<b>7</b>
<b>2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO</b> .....	<b>10</b>
<b>2.1. Contexto político, social y cultural en Oaxaca</b> .....	<b>10</b>
<b>2.2. Participación política de las mujeres: avances y desafíos</b> .....	<b>10</b>
<b>2.5. Análisis de actores clave y espacios de incidencia</b> .....	<b>18</b>
<b>3. IDENTIFICACIÓN DE TEMAS PRIORITARIOS</b> .....	<b>21</b>
<b>3.1 Temas centrales de la Agenda de Incidencia</b> .....	<b>21</b>
<b>3.1.1. Fortalecimiento del liderazgo y la formación política de las mujeres</b> .....	<b>21</b>
<b>3.1.2. Violencia política de género y mecanismos de prevención, atención y protección</b>	<b>22</b>
<b>3.1.3. Igualdad en el acceso a espacios de toma de decisiones</b> .....	<b>23</b>
<b>3.1.4. Conciliación entre la vida política y los trabajos de cuidado</b> .....	<b>24</b>
<b>3.1.5. Autonomía económica y acceso a recursos</b> .....	<b>24</b>
<b>3.1.6. Sensibilización y transformación cultural</b> .....	<b>25</b>
<b>3.1.7. Participación de las juventudes y mujeres indígenas en la política</b> .....	<b>26</b>
<b>3.1.8. Reformas institucionales y mecanismos de seguimiento</b> .....	<b>26</b>
<b>4. ESTRATEGIA DE INCIDENCIA POLÍTICA</b> .....	<b>28</b>
<b>4.1. Enfoque estratégico: transversalidad de género, interculturalidad e interseccionalidad</b> .....	<b>28</b>
<b>4.2. Estrategias de incidencia política a nivel estatal y municipal</b> .....	<b>29</b>
<b>4.3. Formación y fortalecimiento de capacidades de mujeres líderes</b> .....	<b>29</b>
<b>4.4. Estrategia de difusión, sensibilización y comunicación</b> .....	<b>31</b>
<b>4.5. Alianzas y redes estratégicas</b> .....	<b>32</b>
<b>5. MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b> .....	<b>34</b>
<b>5.1. Indicadores de éxito y herramientas de medición</b> .....	<b>34</b>
<b>5.2. Mecanismos de evaluación cualitativa y cuantitativa</b> .....	<b>34</b>
<b>5.3. Ajustes y sostenibilidad de la Ruta de Incidencia</b> .....	<b>35</b>
<b>6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>36</b>



<b>6.1. Retos y oportunidades para la implementación de la Ruta.....</b>	<b>36</b>
<b>6.2. Sostenibilidad de la estrategia de incidencia de la Ruta.....</b>	<b>36</b>
<b>6.3. Propuestas de continuidad y escalabilidad .....</b>	<b>37</b>
<b>7. ANEXOS .....</b>	<b>38</b>
<b>7.1. Documento de diagnóstico contextual .....</b>	<b>38</b>
<b>7.2. Transcripción de entrevistas/encuestas a mujeres líderes .....</b>	<b>40</b>
<b>7.3. Mapeo de actores clave .....</b>	<b>54</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Presentación del documento

El presente documento expone la **Ruta de Incidencia Política** para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres y el impulso de agendas sociales a favor de sus derechos en Oaxaca, México. Esta ruta ha sido diseñada con un enfoque integral que considera las realidades sociopolíticas y culturales de las mujeres en la región, con especial énfasis en comunidades indígenas, donde persisten barreras estructurales que limitan su acceso a espacios de toma de decisiones.

La construcción de esta ruta se basó en un proceso colaborativo y participativo que involucró a mujeres líderes, defensoras de derechos humanos, activistas y representantes políticas del estado de Oaxaca. A través de consultas, entrevistas, diálogos y encuentros, se analizaron sus experiencias, percepciones y necesidades en materia de participación política, permitiendo la identificación de problemáticas prioritarias y la formulación de estrategias adaptadas a sus contextos específicos.

Este documento detalla tres ejes fundamentales en la construcción de la ruta:

1. **Diagnóstico del contexto actual:** Se realizó un análisis profundo de las condiciones políticas, sociales y culturales que afectan la participación política de las mujeres en Oaxaca. Este diagnóstico incluyó la identificación de obstáculos estructurales, la violencia política de género, la exclusión en espacios de toma de decisiones y la brecha en el acceso a recursos para fortalecer liderazgos de mujeres. También se integró un **mapeo de actores clave y espacios de incidencia**, con el fin de conocer a las instituciones y redes que pueden ser aliadas en la implementación de estrategias de incidencia.
2. **Identificación de temas prioritarios:** A partir del diagnóstico, se definieron los temas clave para la agenda de incidencia, así como las demandas y necesidades de las mujeres en el ámbito político. Estos temas fueron identificados en un proceso participativo con mujeres líderes y un proceso analítico del diagnóstico y las prioridades del proyecto, asegurando que la ruta abordara aspectos críticos como la prevención y atención de la violencia política de género, la generación de espacios seguros para el ejercicio político de las mujeres, la formación en liderazgo y la articulación de redes de apoyo.
3. **Formulación de estrategias de incidencia:** Con base en los hallazgos del diagnóstico y en las prioridades identificadas, se diseñaron estrategias de incidencia que no solo respondieran a las problemáticas detectadas, sino que también fueran viables, sostenibles y con impacto real en el contexto local. Para ello, se realizó un análisis de factibilidad política, social y operativa, considerando factores como la disposición de actores clave, la capacidad de movilización de las comunidades y la disponibilidad de recursos para la implementación de las acciones propuestas.

El documento se fundamenta en un enfoque feminista con **perspectiva de género, interseccional e intercultural**, garantizando que las estrategias formuladas respondan a la diversidad de experiencias y realidades de las mujeres en Oaxaca. Este enfoque busca integrar las voces y los liderazgos de las mujeres indígenas y rurales, promoviendo procesos de incidencia política que sean representativos, inclusivos y efectivos en la transformación de las condiciones estructurales que han limitado su participación.

La **Ruta de Incidencia Política** contenida en este documento es el resultado de un proceso riguroso de análisis y diseño participativo, con el objetivo de incidir en políticas públicas, fortalecer liderazgos comunitarios de mujeres y generar cambios estructurales que garanticen el derecho de las mujeres a una participación política libre de violencia y en condiciones de igualdad.

## 1.2. Objetivo general de la Ruta de Incidencia Política

El objetivo general de esta **Ruta de Incidencia Política** es **fortalecer la participación política de las mujeres en Oaxaca y promover la implementación de agendas sociales a favor de sus derechos** mediante un conjunto de estrategias de incidencia articuladas a nivel comunitario, municipal y estatal.

A través de acciones de formación, sensibilización, movilización y vinculación con actores clave, esta ruta busca generar cambios estructurales que faciliten el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones, reducir las barreras de participación política y visibilizar las demandas de las mujeres en los procesos políticos y de gobernanza local.

## 1.3. Objetivos específicos

- **Articular espacios de incidencia política y diálogo** con actores clave de gobierno a nivel comunitario, municipal y estatal mediante la gestión de reuniones, mesas de diálogo y participación en foros estratégicos, con el fin de impulsar la participación política de las mujeres y el reconocimiento de sus derechos en Oaxaca.
- **Fortalecer las capacidades de liderazgo y participación política de las mujeres** a través del desarrollo e implementación de una capacitación virtual accesible e inclusiva, dirigida a mujeres de distintos estados de México, con un enfoque en el ejercicio del poder y la toma de decisiones.
- **Aumentar la sensibilización y movilización ciudadana sobre la participación política de las mujeres** mediante campañas estratégicas que incluyan jornadas lúdicas y actividades comunitarias, fomentando cambios culturales que favorezcan la igualdad de género en el ámbito político.
- **Desarrollar una estrategia de comunicación integral** que difunda mensajes clave sobre la importancia de la participación política de las mujeres, combinando medios digitales y tradicionales, como redes sociales y radios comunitarias, para ampliar el alcance y la accesibilidad de la información.

## 1.4. Justificación y relevancia del documento

La elaboración de este documento responde a la persistencia de desigualdades estructurales que limitan la participación política de las mujeres en Oaxaca, particularmente en comunidades indígenas y rurales, donde los sistemas normativos comunitarios y la cultura política predominante han excluido históricamente a las mujeres de los espacios de toma de decisiones.

A pesar de avances en el marco normativo, como la implementación del principio de paridad de género en candidaturas y la creación de leyes para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género, en la práctica, las mujeres continúan enfrentando serias barreras para ejercer sus derechos políticos y acceder a cargos de representación. Estas barreras incluyen:

- **Discriminación y exclusión sistémica:** Las estructuras de poder en Oaxaca siguen reproduciendo prácticas patriarcales que obstaculizan la participación de las mujeres en el ámbito político. En

muchos municipios, las mujeres no son consideradas legítimas representantes en asambleas comunitarias ni en espacios de toma de decisiones locales.

- **Violencia política de género:** Se manifiesta en amenazas, agresiones físicas y verbales, campañas de desprestigio y estrategias de intimidación dirigidas a mujeres que buscan ejercer cargos de elección popular o participar activamente en la política. Esto no solo desincentiva su participación, sino que pone en riesgo su integridad física y emocional.
- **Limitaciones en el acceso a recursos y formación política:** La falta de capacitación en liderazgo, gestión política y derechos políticos y electorales reduce la posibilidad de que las mujeres puedan fortalecer su incidencia en el ámbito público. Adicionalmente, la falta de financiamiento para sus campañas limita su competitividad en procesos electorales.
- **Subrepresentación en espacios de toma de decisiones:** Aunque la paridad de género ha aumentado el número de mujeres en cargos de elección popular, su presencia en puestos de liderazgo dentro de los partidos políticos y en las estructuras gubernamentales sigue siendo baja, limitando su capacidad para impulsar políticas públicas con perspectiva de género.

### *Relevancia del documento*

Este documento es fundamental porque propone una estrategia integral de incidencia que:

1. **Visibiliza y enfrenta las barreras estructurales a la participación política de las mujeres:** A partir de un análisis contextualizado, la ruta identifica los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en Oaxaca y plantea soluciones estratégicas adaptadas a sus realidades.
2. **Promueve el trabajo colectivo y la construcción de redes de incidencia:** La ruta no solo busca fortalecer a mujeres líderes y defensoras de derechos humanos, sino también fomentar la articulación con distintos sectores como son **organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y medios de comunicación** para maximizar el impacto de las acciones de incidencia.
3. **Integra una perspectiva interseccional e intercultural:** Considera las múltiples desigualdades que atraviesan a las mujeres indígenas, rurales y jóvenes, asegurando que las estrategias de incidencia sean inclusivas y pertinentes para los diversos contextos de Oaxaca.
4. **Articula acciones específicas para el fortalecimiento de liderazgos de mujeres:** Se proponen estrategias de formación, capacitación y acompañamiento para mujeres que desean participar en la vida política, así como mecanismos para mitigar la violencia política de género y generar espacios más seguros para su participación.
5. **Contribuye a la construcción de políticas públicas más equitativas e inclusivas:** A través del diseño de una ruta de incidencia con impacto a nivel municipal y estatal, se busca generar recomendaciones y presionar para la adopción de políticas que garanticen una participación política libre de violencia y en condiciones de igualdad para las mujeres.

En este sentido, la Ruta de Incidencia Política se configura como una herramienta estratégica para **transformar las estructuras de poder, garantizar el acceso de las mujeres a los espacios de decisión y fortalecer su participación y liderazgo político**, contribuyendo así al ejercicio pleno de sus derechos y a la consolidación de una democracia más justa e incluyente en Oaxaca.

## 1.5. Metodología para su elaboración

Para la construcción de esta **Ruta de Incidencia Política**, se empleó una metodología participativa, interdisciplinaria y basada en evidencia, priorizando que el proceso de diseño partiera de las experiencias, necesidades y demandas de las mujeres en territorio y de un análisis profundo de las barreras estructurales, socio-culturales e institucionales que limitan su participación política en Oaxaca.

El enfoque metodológico combinó técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, así como procesos de consulta y validación colectiva con líderes comunitarias, defensoras de derechos humanos, activistas y representantes políticas en la región. Se transversalizó la perspectiva de género, así como los enfoques de interseccionalidad e interculturalidad, garantizando que las estrategias de incidencia respondieran a las realidades diversas de las mujeres en Oaxaca, con especial atención a las mujeres indígenas y rurales.

El proceso de construcción de la ruta se desarrolló en **cuatro fases principales**:

### Fase 1: Diagnóstico del contexto político, social y cultural

El diagnóstico partió de un análisis multidimensional sobre las condiciones que enfrentan las mujeres en su participación política en Oaxaca, utilizando tres enfoques principales:

- **Investigación bibliográfica y documental:** Se realizó una revisión exhaustiva de informes y estadísticas gubernamentales, estudios académicos, diagnósticos previos y normativas relacionadas con la participación política de las mujeres en Oaxaca y México. Se analizaron las reformas en materia de paridad de género, los marcos normativos de protección contra la violencia política de género y las experiencias de mujeres en cargos de representación popular o en espacios de toma de decisiones comunitarias.
- **Encuestas y entrevistas en territorio:** Se aplicaron encuestas estructuradas y entrevistas en profundidad a mujeres líderes, defensoras de derechos humanos, activistas y representantes políticas en Oaxaca. El objetivo fue conocer sus experiencias, las barreras, oportunidades y expectativas en el ámbito político, así como identificar patrones de exclusión y violencia política de género.
- **Mapeo de actores clave y espacios de incidencia:** A través de un ejercicio participativo con mujeres líderes de las distintas regiones de Oaxaca, se identificaron y sistematizaron los actores e instituciones más relevantes para la incidencia política en el estado, incluyendo autoridades gubernamentales, partidos políticos, redes comunitarias, medios de comunicación y organismos internacionales. Esto permitió definir potenciales aliados/as y espacios estratégicos de incidencia para la implementación de la ruta.

El diagnóstico sirvió como base estructural para la identificación de los principales desafíos y oportunidades en la participación política de las mujeres en Oaxaca.

### Fase 2: Identificación de temas prioritarios

A partir del diagnóstico, se llevó a cabo un proceso de análisis colectivo con mujeres líderes y organizaciones aliadas para definir los temas prioritarios de incidencia política.

Esta fase incluyó:

- **Reuniones de consulta** con mujeres de distintas comunidades, donde se identificaron sus principales demandas y preocupaciones en torno a la participación política y los derechos de las mujeres.
- **Sistematización de hallazgos de entrevistas y categorización de problemáticas**, agrupando las barreras identificadas en ejes temáticos estratégicos.
- **Re-definición de objetivos generales y específicos**, asegurando que fueran claros, alcanzables y medibles para la incidencia política.

El resultado de esta fase fue un documento estructurado de los temas centrales, con énfasis en las necesidades y demandas de las mujeres, para la incidencia política relacionada con combatir la violencia política de género, generar espacios seguros para la participación de las mujeres y visibilizar sus demandas en el ámbito público.

### Fase 3: Diseño de estrategias de incidencia

A partir de los temas prioritarios identificados, se diseñaron estrategias de incidencia con un enfoque territorial y multinivel, asegurando su impacto en espacios comunitarios, municipales y estatales.

- **Diseño participativo y colaborativo:** La formulación de estrategias se llevó a cabo mediante un diálogo constante con lideresas comunitarias, quienes validaron las propuestas y enriquecieron el proceso con su conocimiento y experiencia territorial.
- **Definición de líneas de acción específicas:** Se estructuraron estrategias concretas en distintos niveles de intervención:
  - **Incidencia política con funcionariado y autoridades:** Se priorizó la creación y promoción de espacios de diálogo y colaboración, como reuniones, mesas de trabajo, asistencias técnicas y foros. Estas acciones buscan fortalecer la formulación, implementación y mejora de políticas públicas que garanticen la participación política de las mujeres.
  - **Formación y capacitación de mujeres lideresas:** Se diseñó un programa de formación dirigido a mujeres de diversas regiones del país, con el objetivo de fortalecer sus habilidades en liderazgo, participación política e incidencia.
  - **Campañas de sensibilización y estrategias de comunicación:** Se diseñaron campañas de sensibilización a través de actividades territoriales como jornadas lúdicas y a través de comunicación estratégica en radios comunitarias y redes sociales, dirigidas a la sociedad en general, con el propósito de visibilizar la importancia de la participación política de las mujeres y generar cambios culturales que favorezcan su inclusión en la toma de decisiones.

Cada estrategia fue evaluada desde una perspectiva de viabilidad política, social y operativa, garantizando su factibilidad y sostenibilidad a largo plazo.

### Fase 4: Monitoreo y evaluación

Para garantizar el impacto y sostenibilidad de la ruta, se establecieron mecanismos de **monitoreo y evaluación**, que incluyeron:

- **Definición de indicadores cualitativos y cuantitativos** para medir avances en las actividades de incidencia política y social.

- **Herramientas de seguimiento**, como bitácoras en Google Drive y registros sistemáticos de acciones de incidencia.
- **Sistematización de experiencias y aprendizajes** a lo largo de la implementación, a través de reuniones de seguimiento y retroalimentación con las partes operativas, con el fin de realizar ajustes en casos necesarios y fortalecer las estrategias.

Esta fase también incluyó la planificación de procesos de adaptación y mejora continua, permitiendo que la Ruta de Incidencia Política evolucione en función de las necesidades cambiantes de los contextos.

### ***Enfoque metodológico basado en la participación y la acción colectiva***

La construcción de este documento no fue un ejercicio aislado, sino un proceso basado en la participación activa de mujeres de distintas comunidades y sectores. A lo largo de cada fase, se promovió el diálogo, la co-creación y la apropiación de estrategias por parte de las mujeres involucradas.

Asimismo, la metodología garantizó que la **Ruta de Incidencia Política** sea una herramienta adaptable y replicable, con la capacidad de generar cambios estructurales en la participación política de las mujeres en Oaxaca y servir de referencia para otras regiones del país.

## 2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### 2.1. Contexto político, social y cultural en Oaxaca

Oaxaca es un estado del sureste de México caracterizado por su **diversidad étnica, cultural y geográfica**. Políticamente, se compone de **570 municipios**, de los cuales **418** eligen a sus autoridades mediante sistemas normativos internos, conocidos como "usos y costumbres", mientras que **152** lo hacen a través de partidos políticos. Esta dualidad en los sistemas de elección refleja la autonomía de las comunidades indígenas y su organización política tradicional.

Oaxaca tiene una fuerte presencia de comunidades indígenas y un sistema de gobierno que combina estructuras estatales y sistemas normativos internos de los pueblos originarios (SNI). A pesar de los avances en materia de derechos políticos de las mujeres, persisten múltiples barreras estructurales que limitan su participación plena en la vida política. Los dos sistemas de elección: 1) por partidos políticos y 2) por sistemas normativos indígenas. Dos de los tres municipios de trabajo en este proyecto San Mateo del Mar y Santa María Tlahuitoltepec se organizan a través de SNI y eligen en asamblea a todos los integrantes del cabildo.

A nivel **social y económico**, Oaxaca enfrenta grandes retos. Es uno de los estados con mayores índices de pobreza y marginación del país. Según datos del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**:

- **38.1%** de la población se encuentra en pobreza alimentaria.
- **46.9%** en pobreza de capacidades.
- **68%** en pobreza de patrimonio.

Estas cifras reflejan que **más de dos tercios de la población viven en condiciones de pobreza** en distintas intensidades, lo que limita su acceso a educación, salud y participación política efectiva.

En el ámbito **cultural**, Oaxaca es un mosaico de tradiciones, lenguas y expresiones artísticas. Existen **16 grupos étnicos indígenas** con lenguas, costumbres y sistemas de gobernanza propios. Festividades como la Guelaguetza reflejan la riqueza cultural del estado, aunque también se enfrentan retos en el reconocimiento de los derechos de las mujeres dentro de estas estructuras tradicionales.

Además, Oaxaca ha sido históricamente una de las entidades con mayor activismo social y político en el país. Movimientos de lucha por la autonomía indígena, por derechos de mujeres y diversidad sexual, así como por la defensa del territorio, han emergido como una respuesta a las desigualdades estructurales presentes en el estado.

Para complementar la información del presente diagnóstico, se aplicaron encuestas y entrevistas a profundidad a mujeres provenientes de diversas comunidades del estado de Oaxaca, con una representación significativa de zonas indígenas y rurales. Esto permitió identificar patrones comunes en sus experiencias de participación política, las barreras estructurales que enfrentan y los principales desafíos que persisten en el acceso a espacios de toma de decisiones. La sistematización de los hallazgos más relevantes ofrecen una visión integral de la realidad que enfrentan estas mujeres y proponer estrategias para fortalecer su incidencia política.

## 2.2. Participación política de las mujeres: avances y desafíos

En los últimos años, Oaxaca ha registrado avances significativos en la participación política de las mujeres, impulsados por reformas legales que promueven la **paridad de género en candidaturas** y la **prevención de la violencia política en razón de género**. Estos avances han sido respaldados por un marco legal sólido, que incluye la **Constitución Mexicana**, la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** y la **Ley de Paridad de Género**, así como reformas estatales específicas que fortalecen la equidad política y sancionan la violencia política contra las mujeres.

Entre los logros más importantes se encuentran:

- **Paridad en el Congreso Local:** En las elecciones de 2021, el 50% de los escaños fueron ocupados por mujeres.
- **Cuotas de género en candidaturas:** Han permitido incrementar la presencia de mujeres en el Congreso local y en los ayuntamientos, promoviendo una representación más equitativa.
- **Reformas legales:** Oaxaca ha adoptado mecanismos para garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas, así como sanciones para quienes ejerzan violencia política contra las mujeres.
- **Fortalecimiento institucional:** Organismos como el **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)** y la **Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO)** han impulsado programas de equidad política y acompañamiento a mujeres en cargos públicos.
- **Creación de instancias municipales de la mujer:** Estas instancias han facilitado el acceso a capacitación política y brindado apoyo a mujeres que buscan ocupar puestos de toma de decisiones en sus comunidades.
- **Mayor visibilización del liderazgo de mujeres en espacios comunitarios:** Según datos de entrevistas realizadas, la mayoría de las mujeres consideran que en los últimos cinco años ha habido más oportunidades para que las mujeres accedan a cargos de autoridad, lo que refleja un cambio positivo en la percepción y el ejercicio del poder femenino.

De igual manera, hay otros avances y experiencias más locales que son exitosas:

- Se han impulsado iniciativas de capacitación y acompañamiento legal para mujeres indígenas que buscan participar en política.
- Organizaciones de la sociedad civil han promovido estrategias de empoderamiento político y denuncia de violencia de género en la política.

A pesar de estos avances, persisten retos significativos:

- **Violencia política de género:** Las amenazas, intimidaciones y destituciones arbitrarias continúan afectando a las mujeres que asumen cargos públicos, especialmente en comunidades indígenas.

*"No se han respetado mis derechos como mujer indígena, ni en los espacios donde se piensa que deberían garantizar nuestros derechos, que es el partido político. Me ha afectado porque no se me ha permitido ser presidenta municipal, diputada o senadora." (Mujer lideresa 5, Juchitán de Zaragoza).*

- **Sistemas normativos internos:** En municipios regidos por sistemas normativos indígenas, muchas mujeres enfrentan restricciones para participar en procesos electorales o asumir cargos de liderazgo. Aunque hay avances, aún existen comunidades donde las mujeres no pueden votar o ser electas.
- **Resistencia cultural y social:** En muchas comunidades, la toma de decisión sigue siendo vista como una responsabilidad exclusiva de los hombres. Hay una persistencia de roles tradicionales que limitan la participación de las mujeres en espacios políticos y una resistencia de las comunidades a aceptar liderazgos de mujeres.

*"Persisten resistencias culturales y discursos machistas que refuerzan la idea de que los hombres deben proteger y proveer para sus familias, limitando la inclusión de las mujeres en espacios de poder"* (Mujer lideresa 3, San Bartolo Coyotepec).

- **Brecha en la toma de decisiones:** En relación al punto anterior, la mayoría de las mujeres entrevistadas mencionaron que los hombres siguen siendo quienes toman las decisiones más relevantes dentro de las comunidades.
- **Dificultades para ejercer el poder real:** La mayoría de las entrevistadas afirman que, aunque algunas mujeres llegan a ocupar cargos públicos, sus decisiones siguen estando limitadas por estructuras patriarcales.
- **Impacto de la pobreza en la participación política:** La pobreza, especialmente en comunidades indígenas, impacta en la participación política de las mujeres al limitar su acceso a educación, información y recursos económicos, lo que reduce sus oportunidades para postularse a cargos, asistir a asambleas, capacitaciones y otros espacios, y ejercer liderazgo sin depender de terceros.

*"La pobreza también impacta, nosotras tenemos muchas responsabilidades en la casa, y ahorita que nos nombran en cargos que implican tequio, porque no tienen paga, y no habría tiempo para trabajar de manera remunerada."* (Mujer lideresa 2, San Mateo del Mar)

- **Falta de acceso a información, capacitación y recursos:** Las candidatas y funcionarias mujeres tienen menor acceso a financiamiento, capacitación y redes de apoyo que sus homólogos hombres, y esto puede incluso influir a que tengan miedo a participar. Y en general, las mujeres reciben menos apoyo económico para postularse a cargos públicos.

*"Las mujeres pueden tener el interés, pero miedo a participar. El miedo solo se quita cuando tienen capacitación, cuando conocen sus derechos. Cuando no tienes información, vas a escuchar nada más y no aportas, pero si tienes la información primero, puedes ir y participar"* (Mujer lideresa 2, San Mateo del Mar)

- **Bajo nivel educativo:** El bajo nivel educativo limita la participación política de las mujeres, especialmente en comunidades indígenas, al restringir su acceso a información sobre derechos, procesos electorales y mecanismos de toma de decisiones, lo que reduce su capacidad de incidir en la agenda pública y defender su liderazgo en espacios políticos.

*"En mi comunidad esto es una limitante porque la mayoría de las mujeres solo cuenta con primaria y muy pocas la secundaria, además de no contar con"*

*ningún tipo de temas que hablen de educación cívica, derechos de las mujeres, etc." (Mujer lideresa 4, Barrio de la Soledad)*

- **Dobles cargas de trabajo:** Las mujeres que asumen cargos deben seguir atendiendo responsabilidades del hogar, lo que dificulta su desempeño político.

*"Algunas regidoras enfrentan resistencia de sus esposos, quienes les reclaman por llegar tarde a casa tras las reuniones de cabildo, lo que les genera presión tanto en el trabajo como en su hogar" (Mujer lideresa 1, San Mateo del Mar)*

*Los hombres no les permiten a las mujeres participar en la política, no le dan esa libertad, porque si no tendrían que dejar el quehacer de sus hogares. (Mujer lideresa 2, San Mateo del Mar)*

- **Roles y estereotipos de género:** La descalificación basada en el género limita la aceptación de mujeres en la política y genera un ambiente hostil para su participación.

*"Aunque la paridad ha llevado a más mujeres al Cabildo, esto no garantiza igualdad de género, pues siguen realizándose tareas según roles tradicionales" (Mujer lideresa 2, San Mateo del Mar)*

*"Las mujeres casadas no tienen mucho acceso a puestos de autoridad" (Mujer lideresa 7, Santa María Tlahuitoltepec)*

*"Aún existen barreras y estereotipos de género en la asignación de cargos. Las mujeres suelen estar en comités de salud y ecología, pero no en puestos clave de toma de decisiones. Por ejemplo, no ha habido jefas de sección, ya que se justifica su exclusión diciendo que el cargo implica vigilancia y resolución de conflictos" (Mujer lideresa 3, San Bartolo Coyotepec)*

Las entrevistas realizadas evidencian que, aunque se han logrado avances en la participación política de las mujeres en Oaxaca, estos no garantizan la equidad de género en la toma de decisiones. Las mujeres identifican que su participación en la comunidad es constante, pero muchas veces invisibilizada. Además, han estado involucradas en tareas organizativas y comunitarias sin que esto se traduzca en reconocimiento en los espacios de toma de decisiones.

*"Las mujeres indígenas siempre han participado en la comunidad, ya sea en el hogar, la escuela o en cargos como jefas de manzana y topiles, aunque esto no se reconozca como participación política. En la comunidad, la política suele asociarse con partidos, pero incluso dar talleres es una forma de participación". (Mujer lideresa 2, San Mateo del Mar)*

Los sistemas normativos continúan limitando la participación política de las mujeres, ya que en muchas comunidades los cargos de decisión siguen estando reservados para los hombres.

*"Uno de los principales obstáculos es el machismo derivado del sistema patriarcal, que promueve la superioridad del sexo masculino ante el femenino. También influyen las creencias limitantes hacia las mujeres, en cuanto a*

*tradiciones y costumbres heredadas de nuestros ancestros"* (Mujer lideresa 4, Barrio de la Soledad).

El contexto de desigualdad también se refleja en el acceso a oportunidades educativas, lo que limita la capacidad de muchas mujeres para incidir políticamente.

*"Los principales obstáculos que enfrentamos tienen que ver con la cultura machista, los roles asignados a las mujeres, la falta de reconocimiento y las barreras en el aspecto educativo, que influyen determinadamente en la vida y participación de las mujeres, así como las desigualdades estructurales en vivienda, salud, educación y justicia"* (Mujer lideresa 5, Juchitán de Zaragoza)

El desafío de la participación política de las mujeres también radica en la falta de políticas públicas efectivas que fomenten su inclusión. Es fundamental que el acceso a espacios de decisión no solo sea garantizado legalmente, sino que cuente con condiciones materiales y simbólicas que favorezcan su ejercicio.

### 2.3. Barreras estructurales e institucionales a la participación política de las mujeres

Las mujeres en Oaxaca enfrentan diversas barreras estructurales que limitan su participación política efectiva:

- **Violencia política de género:** La violencia política contra las mujeres se manifiesta en amenazas, intimidaciones y destituciones arbitrarias de mujeres que ocupan cargos públicos. Además, los testimonios recabados evidencian la falta de mecanismos efectivos de protección.
- **Falta de seguridad y autoestima para participar:** Muchas mujeres han identificado o expresado que sienten intimidación, temor o inseguridad al participar en política, lo que influye en su decisión de involucrarse.

*"Quizás el solo hecho de que haya más hombres, genera temor o miedo. Quizás si hubiera más mujeres, sería más libre, eso considero"* (Mujer lideresa 7, Santa María Tlahuitoltepec).

- **Discriminación institucional:** Aunque las mujeres ocupan cargos públicos, muchas veces sus decisiones son desestimadas o minimizadas. Además, persiste una brecha salarial de género.

*"Existe una diferencia salarial con otros empleados administrativos, posiblemente relacionada con el género"* (Mujer lideresa 1, San Mateo del Mar).

- **Carga de trabajo doméstico y de cuidados:** La doble jornada laboral sigue siendo un obstáculo significativo para la participación política de las mujeres, ya que deben equilibrar responsabilidades familiares con la vida pública.

*"Debido al rol tradicional que ejercen la mayoría de las mujeres, muchas veces las labores del hogar son una limitante para dedicarse a la cuestión política,*

*así también como el cuidado de los hijos en cuanto a atención y educación"*  
(Mujer lideresa 4, Barrio de la Soledad).

Sin una red de apoyo en el hogar, muchas mujeres se ven forzadas a abandonar sus aspiraciones políticas.

*"Si las mujeres no contamos con una red de cuidados que nos permita participar plenamente, el trabajo doméstico y los cuidados a las niñas y personas adultas mayores, como las madres y los padres, también implican una barrera. [...] Muchas mujeres no participan porque son cuidadoras, aunque les gustaría, pero otras responsabilidades las limitan"* (Mujer lideresa 3, San Bartolo Coyotepec).

Esta carga excesiva de trabajo limita el tiempo que las mujeres pueden dedicar a su desarrollo político y social.

*"El cuidado de la familia es una de las cargas más agobiantes para las mujeres, por las tareas asignadas socialmente. No es valorado ni reconocido, mucho menos retribuido, y esas cargas excesivas de trabajo limitan a las mujeres en el tiempo para poder participar en temas políticos, cursos, talleres, foros, etc."*  
(Mujer lideresa 5, Juchitán de Zaragoza).

*"Es una doble responsabilidad, tanto con los hijos como con el pueblo. Entonces una se tiene que dividir, o de repente descuidar a los hijos"* (Mujer lideresa 6, Santa María Tlahuitoltepec).

- **Falta de reconocimiento y apoyo institucional:** Las instituciones gubernamentales no siempre garantizan mecanismos de protección adecuados para mujeres políticas que enfrentan violencia o discriminación. Por otra parte, hay un limitado acceso a financiamiento para campañas electorales de mujeres.

*"En un principio pensé en renunciar, pues siento que los regidores solo critican sin apoyar mi labor. Me ven como su 'trabajadora' en lugar de reconocer mi trabajo. [...] En actividades culturales, por ejemplo, los hombres suelen ser más visibles, mientras que las mujeres se encargan de la organización y logística sin recibir el mismo reconocimiento."* (Mujer lideresa 1, San Mateo del Mar).

- **Falta de acceso a capacitación y redes de apoyo:** Muchas mujeres se sienten solas en sus cargos, sin mentoría ni respaldo político ni comunitario.

*"Si no se tiene el apoyo de la familia, es difícil. Por ejemplo, las madres autónomas requieren ese apoyo, porque si no ya hubieran renunciado"* (Mujer lideresa 3, San Bartolo Coyotepec).

Según las entrevistadas, hay escasa capacitación y formación en liderazgo político para mujeres en comunidades rurales.

- **Machismo y adultocentrismo en partidos políticos y sistemas comunitarios:** En muchos casos, las estructuras partidistas y comunitarias no facilitan la inclusión de mujeres en cargos de

toma de decisión. Además, en muchas comunidades las mujeres jóvenes enfrentan barreras adicionales debido a su edad y la percepción de su falta de experiencia.

*"Ser joven y mujer influye en cómo me perciben; al principio, me veían como alguien a quien podían mandar y aceptaba todo, pero tras un año de trabajo, he aprendido a defenderme"* (Mujer lideresa 1, San Mateo del Mar).

*"Los obstáculos son contextuales. Por ejemplo, mi edad fue un problema. Al regresar de estudiar y traer ideas para impulsar nuestra participación, se me dijo que no sabía de usos y costumbres, que no era completamente ciudadana, porque mi papá vive y él es responsable de mí"* (Mujer lideresa 3, San Bartolo Coyotepec).

- **Restricciones en la participación de mujeres indígenas:** Las mujeres indígenas enfrentan desafíos particulares dentro de sus comunidades, donde los sistemas normativos tradicionales pueden restringir su acceso a la representación política formal. Esta exclusión refuerza la desigualdad estructural y perpetúa la falta de representación femenina en los espacios de toma de decisiones.

## 2.4. Violencia política de género en Oaxaca: manifestaciones y efectos

La violencia política de género sigue siendo una de las principales barreras para la participación efectiva de las mujeres en Oaxaca. Se manifiesta de diversas formas, afectando tanto a nivel comunitario como estatal y generando graves consecuencias para las mujeres que buscan ejercer sus derechos políticos. Las encuestas y entrevistas aplicadas a mujeres lideresas de la región confirman que esta problemática no solo persiste, sino que limita el acceso y permanencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

*"Cuando fui nombrada tesorera, me quitaron el cargo porque en la asamblea decidieron en mi contra. No lo peleé, sabía que me enfrentarían"* (Mujer lideresa 2, San Mateo del Mar).

*"De manera personal viví la violencia política cuando fui Regidora de Obras en mi municipio en el Bienio 2017-2018, y esto ha marcado profundamente mi deseo de seguir participando en este tipo de trabajo. El recibir acoso, hostigamiento, difamación en prensa, incluso amenazas de muerte, no es fácil y es por eso que en este momento, estoy dedicada de lleno en mi profesión, solo realizando voluntariado y acompañamiento."* (Mujer lideresa 4, Barrio de la Soledad)

### *Manifestaciones de la Violencia Política de Género*

- **Amenazas, agresiones y hostigamiento:** Muchas mujeres en política han denunciado recibir amenazas, agresiones y ser hostigadas por su participación en espacios políticos, e incluso para desistir de sus cargos.

*"Me miraban raro, decían que estaba loca, que no tenía quien me mandara. Había mucho machismo y violencia. [...] Asistí a las asambleas para aprender y conocer mis derechos, pero al hablar me silbaban y me miraban mal. Aunque sentía miedo, el coraje me impulsaba a seguir"* (Mujer lideresa 2, San Mateo del Mar).

*"Hablé en la asamblea y fui abucheada. Hubo otras compañeras que tuvieron que irse de la comunidad, vender sus propiedades. A todas nos amedrentaron, inventaron cosas, nos mandaron anónimos, sacaban volantes donde se hablaba de nosotras, de nuestra vida íntima y sexual"* (Mujer lideresa 3, San Bartolo Coyotepec)

- **Campañas de desprestigio:** Las mujeres en la política son objeto de campañas de desinformación y ataques en redes sociales y medios comunitarios para desacreditarlas y desalentarlas de seguir participando en espacios de toma de decisión.

*"Además, algunas han enfrentado rumores que afectan su vida personal, y muchas, siendo madres solteras, deben preocuparse por sus hijos, el hogar y hasta sus mascotas, a diferencia de los hombres, que suelen desligarse de esas responsabilidades al salir de casa"* (Mujer lideresa 1, San Mateo del Mar).

- **Exclusión sistemática:** En algunos municipios regidos por sistemas normativos indígenas, las mujeres aún enfrentan restricciones para participar plenamente en los procesos electorales o para ejercer cargos públicos.

*"Hubo obstáculos, decían: 'es que no lo vas a poder hacer'"* (Mujer lideresa 6, Santa María Tlahuitoltepec).

*"Cuando se ejerce un cargo político, los hombres se unen y realizan cabildeo para disminuir los votos de las mujeres, con lo cual en la mayoría de los casos ganan sus propuestas"* (Mujer lideresa 4, Barrio de la Soledad).

- **Violencia simbólica, verbal y psicológica:** Se limita el acceso de las mujeres a espacios de decisión. En muchos espacios políticos, las mujeres son interrumpidas, descalificadas, ridiculizadas e insultadas con comentarios sexistas, entre otras manifestaciones de violencia por razones de género.

*"Cuando las mujeres hablaban, eran interrumpidas o desalentadas, lo que les impedía sentirse en confianza"* (Mujer lideresa 1, San Mateo del Mar).

*"Cuando comenzaron a integrarse mujeres, fueron llamadas 'aretas', insinuando que estaban de adorno"* (Mujer lideresa 3, San Bartolo Coyotepec).

*"Aunque estemos algunas mujeres, las decisiones siempre son de los hombres"* (Mujer lideresa 6, Santa María Tlahuitoltepec).

### ***Efectos de la Violencia Política de Género***

- **Desincentivo a la participación política:** Muchas mujeres abandonan su carrera política por miedo a represalias o por la falta de apoyo institucional. Esto provoca un retiro prematuro de mujeres en la vida política, generando la pérdida de liderazgos de mujeres.
- **Desmotivación de otras mujeres para postularse a cargos políticos:** El miedo a enfrentar violencia y discriminación desmotiva a otras mujeres y a nuevas generaciones de mujeres que podrían aspirar a ocupar puestos de liderazgo.
- **Afectaciones en la salud física y emocional:** La violencia política genera un impacto profundo en la salud de las mujeres afectadas. Puede generar estrés, ansiedad y deterioro de la salud de las mujeres afectadas.

*"La violencia afectó mi salud mental y física, provocándome palpitaciones, dolores de cabeza e incluso la parálisis del habla. La comunidad no lo vio como violencia, sino como algo que 'me merecía' por atreverme a participar"*  
(Mujer lideresa 2, San Mateo del Mar).

*"Emocionalmente me he sentido triste, decepcionada, a veces sola, indignada, desvalorada, utilizada, desmoralizada. Son muchas emociones de impotencia"*  
(Mujer lideresa 5, Juchitán de Zaragoza).

- **Pérdida de oportunidades democráticas:** Al limitar la participación de las mujeres, se restringe la pluralidad y diversidad en la toma de decisiones.

## 2.5. Análisis de actores clave y espacios de incidencia

En el marco de un esfuerzo colaborativo y participativo, se llevó a cabo un mapeo político de actores clave en el estado de Oaxaca, enfocado en instituciones, organizaciones y espacios relevantes que trabajan en temas relacionados con los derechos de las mujeres, los derechos indígenas y la participación política. Este proceso fue impulsado y guiado por líderes comunitarias, quienes identificaron a las personas y entidades clave con las que se puede establecer un diálogo y colaboración para avanzar en la incidencia y promoción de estos derechos.

El mapeo tuvo como objetivo principal analizar y reconocer a los actores estratégicos con los que es posible establecer acercamientos, alianzas y trabajo conjunto para fortalecer la participación política de las mujeres, especialmente de aquellas pertenecientes a comunidades indígenas. Este ejercicio permitió identificar a instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil (OSC), líderes independientes y redes que ya están trabajando en estos temas, así como a aquellas que tienen el potencial de sumarse a iniciativas de incidencia y diálogo.

El mapeo quedó registrado en un documento Excel que contiene datos de contacto de cada persona e instancia identificada, así como información adicional relacionada con los temas, las acciones, las poblaciones atendidas, las redes y alianzas a las que pertenecen, así como la viabilidad de colaboración.

A continuación, se presenta la información principal de este documento de manera sistematizada:

### Instituciones Públicas

1. **Regiduría de Educación de Santa María Tlahuitoltepec:** Pablo Hernández e Idolina Gallardo son los contactos clave.
2. **Tesorería Municipal de Santa María Tlahuitoltepec:** Marisela Martínez Torres e Inez Vargas son los contactos clave.
3. **Presidencia Municipal de San Mateo del Mar:** Raúl Rangel González es el presidente municipal y contacto clave. Institución enfocada en los derechos de los pueblos indígenas y la administración municipal.
4. **Regiduría de Equidad y Género de San Mateo del Mar:** Alejandrina Tamariz Allende es el contacto clave, la dependencia trabaja equidad de género y difusión sobre violencia.
5. **Regiduría de Cultura de San Mateo del Mar:** Abelia Canales Uruga es el contacto clave, la dependencia se enfoca en la difusión de la cultura indígena y la participación en el cabildo municipal.
6. **Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en San Mateo del Mar:** Araceli Gijón Silva, la directora del INPI, es una aliada y contacto clave. El instituto coordina proyectos para pueblos indígenas, con énfasis en género y derechos indígenas.
7. **Subsecretaría de la Violencia contra las Mujeres en Juchitán de Zaragoza:** Rogelia González Luis es aliada y contacto clave. La instancia trabaja en la prevención y atención de la violencia de género.
8. **Instancia de la Mujer en Salina Cruz:** Teresa Castellanos, la titular, es el contacto clave. La instancia se enfoca en la prevención y atención de la violencia de género.
9. **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca:** Carolina María Vásquez García es el contacto clave. El instituto promueve los derechos político-electorales, especialmente para mujeres indígenas, afrodescendientes y migrantes.
10. **Secretaría de las Mujeres de Oaxaca:** Anahí Sarmiento Pérez, la titular, es el contacto clave. La institución lidera la política de igualdad de género, con campañas como "Tejiendo paridad" para garantizar cabildos paritarios.
11. **Instancia Municipal de las Mujeres de San Juan Guichicovi:** Rubí Joaquín Domínguez, la titular, es el contacto clave. La instancia defiende los derechos políticos de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes.
12. **Regiduría de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos en Oaxaca de Juárez:** Judith Carreño Hernández es el contacto clave, la dependencia trabaja en temas relacionados con las mujeres en el municipio.
13. **Instituto Municipal de la Mujer en Oaxaca de Juárez:** María del Carmen Canchola Quintana es el contacto clave. El instituto atiende a las mujeres que habitan el municipio.
14. **Presidencia Municipal de Tehuantepec:** Ana Cecilia Perez Velazquez es la presidenta municipal y contacto clave.
15. **Presidencia Municipal de San Blas Atempa:** Adalberto Velazquez Lopez z es el presidente municipal y contacto clave.
16. **Centro de Desarrollo de las Mujeres en San Pedro y San Pablo Ayutla**

#### **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)**

1. **Red de Mujeres Mixes:** Ubicada en Santa María Tlahuitoltepec, los contactos clave son Virginia Pérez Díaz y Lilia Heber Pérez Díaz.
2. **Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca:** Gabriela Linares Sosa es la persona de contacto.
3. **Mujeres Indígenas A.C.:** Itaiza López Galván, la coordinadora, es la persona de contacto. Organización que trabaja en la prevención de la violencia y los derechos de las mujeres indígenas en Santiago Lachiguiri Tehuantepec.

4. **Casa de la Mujer 8 de Marzo:** Natalia Torres González es la persona de contacto, aunado a que es la Presidenta de la Red Interinstitucional del Istmo. Esta organización en Juchitán de Zaragoza, se enfoca en la prevención y atención de la violencia de género.
5. **Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.:** Ubicado en Oaxaca de Juárez, esta organización difunde los derechos indígenas y ofrece talleres y formación en derechos indígenas.
6. **Colectivo por la Ciudadanía de las Mujeres A.C.:** Claudia Ramírez Izucar es la persona de contacto, esta organización diseña políticas públicas con enfoque de género, especialmente en derechos políticos y reproductivos de las mujeres.

### Instituciones Educativas y de Investigación

1. **Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Pacífico Sur:** Erica González Apodaca es la directora regional y persona de contacto. Esta institución impulsa investigaciones en antropología médica, salud, educación, diversidad y poder. También organiza seminarios y diplomados sobre género y derechos de las mujeres indígenas.
2. **Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario:** Ubicado en Santa María Tlahuitoltepec.

### Personas Independientes y Otras Redes

1. **Zenaida Pérez Gutiérrez:** De la Comisión Interamericana de la Mujer y está asociada con la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas.
2. **Maricela Zurita Cruz:** Designada como regidora de ecología en San Juan Quiahije, forma parte del Colectivo Chatino y trabaja en educación.
3. **Camelia Gaspar:** De la Red de Abogadas Indígenas, defiende los derechos de los pueblos indígenas y ha fungido como magistrada en Oaxaca.
4. **Rosa Berta Simón Sánchez:** Fundadora de la Red de Contención Materna "De mamá a mamá" y miembro de la Red de Mujeres Sufragistas.
5. **Noemí Agapito Confesor:** Encargada de la Unidad de Género del Instituto Electoral de Oaxaca, trabaja como encargada de despacho de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación. Ha laborado en distintos espacios de la función pública en el poder legislativo local y el municipio de Oaxaca de Juárez.

Entre las instituciones y personas identificadas, se encuentran aquellas que serán consultadas para participar en **mesas de diálogo**, con el fin de generar espacios de reflexión, intercambio de experiencias y construcción de propuestas. Estas incluyen:

- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca
- Secretaría de las Mujeres
- Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.
- Zenaida Pérez Gutiérrez (Comisión Interamericana de la Mujer)
- Maricela Zurita Cruz (Independiente)
- Camelia Gaspar (Red de Abogadas Indígenas)
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Pacífico Sur
- Rosa Berta Simón Sánchez (Red de Mujeres Sufragistas)
- Noemí Agapito Confesor (Pública, Encargada de la Unidad de Género del Instituto Electoral)
- Instancia Municipal de las Mujeres de San Juan Guichicovi.
- Claudia Ramírez Izucar (Colectivo por la Ciudadanía de las Mujeres A.C.)
- Regiduría de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos (Pública)



**deser**® RED POR LOS  
DERECHOS SEXUALES  
Y REPRODUCTIVOS  
EN MÉXICO

- Instituto Municipal de la Mujer (Pública)

Además de estas instituciones y personas, se mapearon a actores clave de municipios y regiones aledañas, con el fin de ampliar el alcance de la incidencia y establecer una red de trabajo que abarque no solo lo local, sino también lo estatal. Este enfoque permitirá abordar los desafíos de manera más integral y coordinada, fortaleciendo las alianzas entre diferentes actores y territorios.

El siguiente paso en este proceso será el acercamiento con todas las personas e instancias identificadas, con el objetivo de invitarlas a participar en las mesas de diálogo y en otras actividades colaborativas. Este acercamiento se realizará de manera respetuosa y estratégica, reconociendo el trabajo que ya realizan estas instituciones y líderes, y buscando sumar esfuerzos para avanzar en la promoción de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas en Oaxaca.

Este mapeo político no solo ha permitido identificar a los actores clave, sino también sentar las bases para un trabajo colaborativo y de incidencia que promueva la participación política de las mujeres, la equidad de género y el respeto a los derechos indígenas en el estado. Con este esfuerzo, se espera generar un impacto positivo y duradero en las comunidades y en la vida política de Oaxaca.

### 3. IDENTIFICACIÓN DE TEMAS PRIORITARIOS

#### 3.1 Temas centrales de la Agenda de Incidencia

A partir de los hallazgos del diagnóstico contextual y territorial, se pueden identificar los siguientes temas prioritarios que deben ser incorporados en las **agendas políticas y sociales** para fortalecer la **participación política de las mujeres** y garantizar el **ejercicio de sus derechos humanos**:

- Fortalecimiento del liderazgo y la formación política de las mujeres
- Violencia política de género y mecanismos de prevención, atención y protección
- Igualdad en el acceso a espacios de toma de decisiones
- Conciliación entre la vida política y los trabajos de cuidado
- Autonomía económica y acceso a recursos
- Sensibilización y transformación cultural
- Participación de las juventudes y mujeres indígenas en la política
- Reformas institucionales y mecanismos de seguimiento

##### 3.1.1. Fortalecimiento del liderazgo y la formación política de las mujeres

El fortalecimiento del liderazgo y la formación política de las mujeres es un pilar fundamental para garantizar su participación plena y efectiva en la toma de decisiones. A pesar de que muchas mujeres ya desempeñan roles clave en sus comunidades, su acceso a espacios de representación política sigue siendo limitado debido a barreras culturales, sociales e institucionales. Las mujeres indígenas, en particular, enfrentan desafíos adicionales en municipios rígidos por sistemas normativos internos, donde su participación formal en la política sigue restringida.

*"Tener mujeres en espacios de toma de decisiones es clave, pero deben ser personas sensibilizadas, capacitadas y con la capacidad de expresarse y ser escuchadas. De nada sirve conocer las necesidades si no se toman en cuenta."*  
(Mujer lideresa 2, San Mateo del Mar)

##### Importancia del tema

- La exclusión de las mujeres de la política limita la diversidad de voces y la toma de decisiones inclusiva en las comunidades.
- La falta de reconocimiento legal y político de su liderazgo perpetúa desigualdades de género y refuerza su marginación en espacios de poder.
- Garantizar su participación fortalece la democracia comunitaria y la incidencia en políticas públicas con perspectiva intercultural.
- El fortalecimiento de liderazgos femeninos a nivel comunitario permite que más mujeres asuman roles de autoridad dentro de sus contextos locales.
- Las redes de apoyo y formación en liderazgo político contribuyen a la sostenibilidad de la participación de mujeres en la vida pública.
- Invertir en el desarrollo de liderazgos comunitarios impulsa el cambio cultural hacia una mayor equidad en la distribución del poder político.

##### Necesidades y demandas:

*Para promover los derechos de las mujeres se necesitan diversas estrategias como: una escuela de formación feminista comunitaria, foros, encuentros, redes de mujeres, talleres de liderazgo y formación política". (Mujer lideresa 5, Juchitán de Zaragoza)*

### **Capacitación y formación política**

- Implementar **programas de formación en liderazgo y derechos políticos** dirigidos a mujeres, particularmente indígenas, para fortalecer su conocimiento sobre marcos normativos, **mecanismos de participación**, administración pública y procesos de incidencia.

*"Falta conocimiento sobre recursos públicos y administración municipal, aspectos clave si se busca ejercer autoridad. También es necesario asesoramiento sobre territorio y propiedad, ya que muchas mujeres no son comuneras y enfrentan restricciones para construir en terrenos familiares. Contar con herramientas para la defensa del territorio es fundamental". (Mujer lideresa 3, San Bartolo Coyotepec).*

- Desarrollo de **materiales accesibles y en lenguas indígenas** sobre derechos políticos, normativas electorales y procedimientos administrativos, para facilitar la comprensión y apropiación de estos temas.
- Inclusión de módulos sobre **uso de herramientas digitales y redes sociales** para visibilizar el trabajo de las mujeres en la política y generar incidencia.

### **Creación de Redes de Mentoría y Acompañamiento**

- Generación de **espacios de mentoría intergeneracional** donde mujeres con experiencia en cargos públicos puedan compartir conocimientos, estrategias (de resistencia) y herramientas con nuevas líderes.
- Fortalecimiento de **alianzas con organizaciones feministas y de derechos humanos** para brindar asesoría y acompañamiento a mujeres que buscan postularse a cargos de toma de decisiones.
- Creación de **círculos de aprendizaje y reflexión** donde las mujeres puedan intercambiar experiencias, retos y soluciones para superar las barreras que enfrentan en su participación política.
- Desarrollar **redes comunitarias de mujeres** que apoyen y respalden a candidatas y lideresas en sus procesos de participación política.

### **Promoción de la Participación Política de las Mujeres Indígenas**

- Implementación de **diálogos interculturales** entre comunidades y autoridades para sensibilizar sobre la importancia del liderazgo de las mujeres indígenas.
- Fomento de **procesos de consulta y participación comunitaria** para garantizar que las mujeres tengan voz en la toma de decisiones locales.
- Creación de **mecanismos de seguimiento y evaluación** para monitorear el impacto de las políticas de inclusión de mujeres indígenas en espacios políticos.

### 3.1.2 Violencia política de género y mecanismos de prevención, atención y protección

La violencia política de género es una de las principales barreras para la participación efectiva de las mujeres en la política. Se manifiesta en diversas formas, desde agresiones físicas y psicológicas hasta la exclusión deliberada de los espacios de toma de decisiones y las amenazas de muerte. Esta problemática genera un ambiente hostil que desmotiva la participación política de las mujeres y pone en riesgo su integridad.

#### Importancia del tema

- La violencia política de género desalienta la participación de mujeres en la política, generando deserción en liderazgos emergentes.
- La impunidad ante estos actos contribuye a la normalización de la exclusión de las mujeres en espacios de poder.
- La prevención y sanción efectiva de la violencia política es clave para garantizar condiciones seguras y equitativas para las mujeres en la vida política.

#### Necesidades y demandas:

- Implementación de **mecanismos efectivos de denuncia** y protección contra la violencia política de género.
- Creación de **protocolos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres** en sus comunidades.
- Implementación de **sanciones efectivas** para casos de violencia política de género, asegurando su aplicación en todas las comunidades y niveles de gobierno.
- Incorporación de **estrategias de sensibilización** en los sistemas de justicia comunitarios sobre la violencia política de género.
- Fortalecimiento de **redes de apoyo y acompañamiento para mujeres víctimas de violencia política**.
- Realización de **campañas de sensibilización** a nivel comunitario, estatal y nacional sobre la importancia de prevenir la violencia política y promover la participación equitativa.

### 3.1.3. Igualdad en el acceso a espacios de toma de decisiones

Aunque se han logrado avances en términos de paridad de género en candidaturas y cargos públicos, muchas mujeres siguen enfrentando obstáculos para ejercer influencia real en la toma de decisiones. En muchos casos, sus funciones dentro de estructuras políticas son limitadas a roles administrativos o de asistencia, sin capacidad de incidir en políticas públicas.

#### Importancia del tema

- Garantizar que las mujeres tengan acceso a espacios de decisión fortalece la representación equitativa en la política.
- Permitir que más mujeres participen en la toma de decisiones ayuda a diseñar políticas públicas más inclusivas y equitativas.
- Sin acceso real a la toma de decisiones, la paridad de género en cargos públicos no se traduce en cambios estructurales significativos.

### **Necesidades y demandas:**

- Eliminación de **barreras normativas y culturales** que impiden a las mujeres acceder a cargos de autoridad en municipios con sistemas normativos indígenas.
  - Reformar los **sistemas normativos internos** de las comunidades para permitir la participación equitativa de mujeres en los cabildos y asambleas.
- Implementación de **acciones afirmativas** para garantizar la representación paritaria en los cabildos, asambleas comunitarias y otros órganos de gobierno.
  - Garantizar **acceso a financiamiento y formación política** para mujeres candidatas y funcionarias.
  - Impulsar mecanismos que garanticen la **permanencia de las mujeres en cargos públicos**, asegurando condiciones seguras y equitativas para el ejercicio de sus funciones.
- Monitoreo y evaluación del impacto de la paridad en los gobiernos locales para asegurar que las mujeres en cargos públicos puedan ejercer sus funciones sin limitaciones.
- Creación de **mecanismos de transparencia y rendición de cuentas** que garanticen la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones.

### **3.1.4. Conciliación entre la vida política y los trabajos de cuidado**

La carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados sigue siendo un obstáculo significativo para la participación política de las mujeres. Muchas de ellas deben equilibrar sus responsabilidades familiares con el ejercicio de funciones públicas, lo que limita su tiempo y energía para involucrarse en la vida política. La falta de políticas de conciliación que reconozcan y redistribuyan estas cargas sigue siendo un reto estructural.

#### **Importancia del tema**

- La doble jornada laboral reduce la capacidad de las mujeres para participar activamente en la política.
- La falta de corresponsabilidad en los cuidados perpetúa desigualdades estructurales.
- Sin políticas de conciliación y sin un sistema de cuidados efectivo, muchas mujeres deben abandonar sus aspiraciones políticas.

#### **Necesidades y demandas:**

- Creación de **redes de cuidados comunitarios** para permitir que más mujeres puedan ejercer cargos sin que la carga de trabajo doméstico sea una barrera.
- Implementación de **políticas que aseguren condiciones laborales y horarios flexibles** para mujeres con responsabilidades familiares.
- Desarrollo de **estrategias locales para la corresponsabilidad del cuidado** entre hombres y mujeres dentro de las comunidades.

### **3.1.5. Autonomía económica y acceso a recursos**

La independencia económica es un factor determinante para la participación política de las mujeres. Sin acceso a financiamiento, redes de apoyo y recursos, muchas mujeres se ven obligadas a desistir de sus aspiraciones políticas. Además, las desigualdades económicas afectan de manera diferenciada a las

mujeres indígenas, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a oportunidades económicas y políticas.

### Importancia del tema

- La falta de independencia económica limita la capacidad de las mujeres para postularse a cargos públicos.
- Sin acceso a recursos financieros, las mujeres tienen menos posibilidades de participar en campañas políticas.
- La autonomía económica permite que las mujeres ejerzan su liderazgo sin depender de terceros.

*"Necesitamos proyectos productivos, porque es importante garantizar empoderamiento económico para salir de la violencia, y entonces puedan ejercer otros derechos". (Mujer lideresa 1, San Mateo del Mar)*

### Necesidades y demandas:

- Inclusión de **proyectos productivos y cooperativas** que fortalezcan la independencia económica de las mujeres.
- Asignación de **presupuestos específicos para la formación y empoderamiento político de las mujeres.**
- Acceso a **financiamiento y recursos públicos** para garantizar que las mujeres puedan contender en procesos electorales en igualdad de condiciones.

*"El apoyo que necesitan las mujeres es sentirse acompañadas, reconocidas, apoyadas en la economía. Es conveniente generar redes de mujeres lideresas, autoridades, comuneras, impulsar escuelas de liderazgo político, destinar presupuestos dignos y darles a las mujeres las oportunidades para ejercer su liderazgo". (Mujer lideresa 5, Juchitán de Zaragoza)*

### 3.1.6. Sensibilización y transformación cultural

Las normas culturales y estereotipos de género siguen obstaculizando la participación política de las mujeres. La creencia de que la política es un ámbito exclusivo para los hombres sigue presente en muchas comunidades, lo que refuerza la exclusión de las mujeres de los espacios de toma de decisiones.

### Importancia del tema

- La normalización de estereotipos de género deslegitima el liderazgo de las mujeres.
- La falta de reconocimiento del papel político de las mujeres limita su participación en espacios públicos.
- El cambio cultural es clave para garantizar una participación política equitativa y libre de violencia.

### Necesidades y demandas:

- Campañas comunitarias para **erradicar los estereotipos de género** que deslegitiman el liderazgo femenino.

- Trabajo con **hombres y jóvenes** para fomentar una cultura de respeto e igualdad en la toma de decisiones.
- Promoción de **diálogos intergeneracionales** para integrar las demandas de mujeres de distintas edades y contextos.
- Inclusión de **perspectiva de género en la educación política** de las comunidades, sensibilizando a jóvenes y hombres sobre la importancia de la equidad.

### 3.1.7. Participación de las juventudes y mujeres indígenas en la política

Las mujeres jóvenes y las mujeres indígenas enfrentan desafíos particulares en su participación política. Mientras que las juventudes son frecuentemente descalificadas por su edad e inexperiencia, las mujeres indígenas lidian con barreras culturales y normativas que restringen su acceso a la toma de decisiones.

#### Importancia del tema

- La representación juvenil impulsa más perspectivas innovadoras en la política comunitaria.
- Las mujeres indígenas tienen un papel clave en la construcción de políticas interculturales, pero su liderazgo es deslegitimado.
- El acceso equitativo de juventudes y mujeres indígenas a la política fortalece la democracia participativa.

#### Necesidades y demandas:

- Creación de **programas específicos para fomentar la participación de jóvenes** en la política comunitaria.
- Implementación de **estrategias para asegurar que las mujeres indígenas puedan participar plenamente** en los sistemas de gobierno comunitario.

*"Que las autoridades empiecen a identificar personas que quieran participar, hacer talleres con estas personas, darles la información de cómo participar".*  
(Mujer lideresa 2, San Mateo del Mar)

- Desarrollo de **espacios de formación política con perspectiva de género y enfoque intercultural** para garantizar la inclusión de mujeres indígenas.

*"Que se concrete la transversalización de la perspectiva de género en el cabildo municipal, así no se pensaría que temas de mujeres corresponden solo a la regiduría de género. Y que se trabaje de manera coordinada entre las regidurías e integrantes del cabildo".* (Mujer lideresa 1, San Mateo del Mar)

### 3.1.8. Reformas institucionales y mecanismos de seguimiento

Las reformas institucionales son clave para consolidar los avances en materia de paridad de género y asegurar que las políticas de inclusión sean efectivas. La falta de mecanismos de seguimiento y evaluación ha sido un obstáculo para garantizar que las medidas implementadas realmente impacten la vida de las mujeres.

*"Los temas para impulsar la participación de las mujeres incluyen leyes de buen gobierno, coordinación fiscal municipal, acceso a una vida libre de violencia y derechos humanos de las mujeres indígenas." (Mujer lideresa 5, Juchitán de Zaragoza)*

### Importancia del tema

- Sin reformas institucionales, las políticas de paridad pueden quedarse en cambios formales sin impacto real.
- La ausencia de mecanismos de seguimiento dificulta la rendición de cuentas y la medición de avances.
- La falta de fortalecimiento de instancias gubernamentales limita la capacidad de respuesta ante la desigualdad de género.

### Necesidades y demandas:

- **Fortalecimiento de las instancias municipales de la mujer** para que tengan un papel más activo en la promoción de la participación política de las mujeres.
- **Monitoreo y evaluación de las políticas de paridad de género** a nivel municipal y comunitario.
- **Creación de sistemas de rendición de cuentas** para garantizar que las medidas de inclusión de mujeres en la política sean efectivas

Estos temas emergen de los testimonios y experiencias de las mujeres lideresas entrevistadas y son fundamentales para la construcción de una **agenda de incidencia política** que garantice la **participación plena y efectiva de las mujeres** en Oaxaca. Para lograr estos cambios, es necesario continuar con acciones que fomenten la transformación de estructuras patriarcales y promuevan mecanismos de participación efectiva para las mujeres en todos los niveles de la política. Estos temas prioritarios y estrategias propuestas reflejan las principales preocupaciones y desafíos identificados en territorio desde las voces y experiencias de mujeres lideresas en Oaxaca. La agenda de incidencia buscará generar cambios estructurales y culturales que garanticen una participación política equitativa, libre de violencia y con condiciones justas para las mujeres en sus comunidades.

## 4. ESTRATEGIA DE INCIDENCIA POLÍTICA

### 4.1. Enfoque estratégico: transversalidad de género, interculturalidad e interseccionalidad

La implementación de la Ruta de Incidencia Política está sustentada en un enfoque estratégico que garantiza la transversalidad de la perspectiva de género, y los enfoques de interculturalidad e interseccionalidad en todas sus acciones. Estos principios permiten diseñar e implementar estrategias de incidencia más efectivas, inclusivas y representativas de la diversidad de experiencias y realidades que enfrentan las mujeres en Oaxaca y en otras regiones de México.

#### *Transversalidad de la perspectiva de género*

La Ruta de Incidencia Política parte de la premisa de que la participación política de las mujeres no puede garantizarse sin la incorporación de la perspectiva de género en todos los niveles de incidencia. Para ello, se han integrado acciones que buscan:

- **Garantizar el acceso equitativo de las mujeres a espacios de toma de decisiones**, incidiendo en la eliminación de barreras normativas, culturales e institucionales.
- **Sensibilizar a actores clave** sobre la importancia de la paridad de género y la erradicación de las distintas barreras por razones de género, así como de la violencia política contra las mujeres.
- **Impulsar procesos formativos con perspectiva de género** que fortalezcan las capacidades de liderazgo y participación de mujeres en toda su diversidad.
- **Desarrollar campañas de comunicación que visibilicen la brecha de género en la política** y promuevan un cambio cultural en favor de la igualdad.

La transversalización de la perspectiva de género implica también una revisión constante de los procesos de incidencia para asegurar que no reproduzcan estereotipos o desigualdades de género, sino que, por el contrario, generen espacios de equidad y justicia social.

#### *Interculturalidad*

Dado que la participación política de las mujeres en Oaxaca está profundamente vinculada a los sistemas normativos indígenas de sus comunidades, la Ruta de Incidencia Política ha adoptado un enfoque intercultural que respeta y reconoce la diversidad de formas de organización política de los pueblos originarios. Esto se refleja en:

- **El diálogo con autoridades comunitarias** para sensibilizar sobre la importancia de la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones.
- **El fortalecimiento de redes de mujeres indígenas** para incidir en los procesos de decisión desde una perspectiva que respete sus cosmovisiones y formas de organización política.
- **La inclusión de materiales y formaciones en lenguas indígenas** para garantizar la accesibilidad de la información a mujeres que no hablan español como lengua materna.
- **La articulación con actores clave en el ámbito comunitario y estatal**, promoviendo el reconocimiento del liderazgo de las mujeres indígenas en la política.

La interculturalidad en la incidencia política no solo reconoce la diversidad cultural, sino que también la convierte en un eje de acción que fortalece la participación de las mujeres en sus propios contextos y bajo sus propias formas de organización.

### ***Interseccionalidad***

La interseccionalidad es un principio clave en la estrategia de incidencia política, pues permite visibilizar y abordar las desigualdades múltiples que enfrentan las mujeres en función de su identidad, situación socioeconómica, origen étnico, edad, condición de discapacidad, orientación sexual y otros factores. En este sentido, la Ruta de Incidencia Política ha integrado un enfoque interseccional en sus acciones mediante:

- **El reconocimiento de las distintas condiciones sociales y desigualdades estructurales** que afectan de manera diferenciada a las mujeres según su contexto y el desarrollo de respuestas adaptadas a sus realidades. (Por ejemplo, mujeres indígenas, jóvenes, mujeres con discapacidad y mujeres de la diversidad sexogenérica)
- **La promoción de espacios inclusivos y seguros** para la participación política de mujeres en toda su diversidad.
- **El análisis continuo de la incidencia política con un enfoque interseccional**, asegurando que las acciones implementadas no reproduzcan discriminaciones ni exclusiones.

La aplicación del enfoque interseccional en la Ruta de Incidencia Política permite generar estrategias más precisas y efectivas, coadyuvando que ningún grupo de mujeres quede excluido de los procesos de incidencia.

## **4.2. Estrategias de incidencia política a nivel estatal y municipal**

Para garantizar la implementación efectiva de la Ruta de Incidencia Política, se han desarrollado estrategias de intervención dirigidas a fortalecer el diálogo y la incidencia con actores clave a nivel estatal y municipal. Estas estrategias buscan posicionar la participación política de las mujeres en la agenda pública y generar compromisos institucionales para su fortalecimiento.

- **Gestión y realización de reuniones y mesas de diálogo** con funcionarios estatales y municipales para presentar hallazgos y demandas sobre la participación política de las mujeres.
- **Articulación y seguimiento con instituciones clave**, como el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), para garantizar la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.
- **Presentación de propuestas en foros regionales y estatales**, como la Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca y la Red Interinstitucional del Istmo de Tehuantepec, para incidir en la formulación de políticas con perspectiva de género.
- **Diálogo con instancias municipales**, como las direcciones de bienestar, derechos de las mujeres y salud, para implementar estrategias de promoción y protección de la participación política de las mujeres en sus comunidades.

### 4.3. Formación y fortalecimiento de capacidades de mujeres líderes

El fortalecimiento de la participación política de las mujeres requiere procesos formativos integrales que les brinden herramientas teóricas y prácticas para el ejercicio del poder y la toma de decisiones. En este sentido, la Ruta de Incidencia Política contempla un programa de formación dirigido a mujeres en toda su diversidad, con un enfoque de género, interseccional e intercultural.

Este programa de capacitación se implementa en modalidad virtual para garantizar mayor accesibilidad y alcance, asegurando que mujeres de distintos estados de México puedan fortalecer sus conocimientos y habilidades en temas clave como liderazgo, incidencia política, participación ciudadana y estrategias para el ejercicio del poder.

**Objetivo del programa:** Brindar a las participantes herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan fortalecer su liderazgo y aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones y acceso al ejercicio del poder en el ámbito local, contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente.

#### **Estructura del Programa de Capacitación**

El programa de formación se desarrolla en cinco módulos estructurados de manera progresiva, abordando desde la perspectiva de género y los estereotipos que afectan la participación de las mujeres, hasta estrategias concretas para la incidencia política y la construcción de redes.

#### **Módulo 1: Género, Estereotipos y División Sexual del Trabajo**

- **Objetivo:** Identificar las barreras culturales y estructurales que dificultan la participación política de las mujeres.
- **Contenidos:**
  - Conceptos de género y roles de género.
  - Estereotipos de género y su impacto en la vida política de las mujeres.
  - División sexual del trabajo y sus implicaciones en el acceso al poder.
- **Metodología:**
  - Técnicas participativas como debates y dinámicas grupales.
  - Uso de herramientas digitales como Padlet y presentaciones interactivas.

#### **Módulo 2: Mujeres, Política y Poder**

- **Objetivo:** Reflexionar sobre la relación entre las mujeres y el ejercicio del poder en distintos ámbitos.
- **Contenidos:**
  - Construcción social del poder y su impacto en las mujeres.
  - Distribución desigual del poder en la esfera pública y privada.
  - Barreras para la participación política de las mujeres y estrategias para superarlas.
- **Metodología:**
  - Análisis de casos y experiencias de mujeres en la política.
  - Reflexiones guiadas mediante herramientas digitales.

#### **Módulo 3: Liderazgos Transformadores**

- **Objetivo:** Desarrollar habilidades de liderazgo con enfoque transformador para fortalecer la participación política de las mujeres.
- **Contenidos:**
  - Síndrome de la impostora y su impacto en la autopercepción de las mujeres.
  - Techo de cristal, piso pegajoso y escalera rota en la política.
  - Construcción de liderazgos transformadores y redes de apoyo.
- **Metodología:**
  - Ejercicios de autoconocimiento y desarrollo de habilidades.
  - Creación de redes y círculos de mentoría entre participantes.

#### **Módulo 4: Redes, Coaliciones y Alianzas**

- **Objetivo:** Promover la construcción de alianzas estratégicas entre mujeres para fortalecer su participación en espacios de toma de decisiones.
- **Contenidos:**
  - Importancia del trabajo en red y construcción de alianzas.
  - Herramientas para la negociación y articulación política.
  - Estrategias para fortalecer la colaboración y la incidencia.
- **Metodología:**
  - Análisis de experiencias exitosas de trabajo en red.
  - Simulación de procesos de negociación política.

#### **Módulo 5: Incidencia Política**

- **Objetivo:** Proporcionar herramientas para la incidencia política y la construcción de planes estratégicos de acción.
- **Contenidos:**
  - Definición y elementos de un plan de incidencia política.
  - Selección y análisis de problemas.
  - Estrategias de incidencia y evaluación del impacto.
- **Metodología:**
  - Diseño de planes de incidencia en grupos de trabajo.
  - Evaluación de estrategias y análisis de casos.

#### **Metodología de Implementación**

El programa se desarrolla de manera virtual, asegurando la accesibilidad de las participantes a través de:

- Uso de plataformas interactivas que permitan la participación activa y el trabajo colaborativo.
- Materiales en formatos accesibles y en lenguas indígenas para garantizar la inclusión de todas las mujeres.
- Estrategias pedagógicas basadas en la educación popular y el aprendizaje situado.
- Creación de un espacio seguro de confianza donde las mujeres puedan compartir experiencias y reflexionar colectivamente.

#### **Evaluación y Seguimiento**

Para medir el impacto de la capacitación, se implementarán los siguientes mecanismos de seguimiento:

- Aplicación de cuestionarios de autoevaluación antes y después del taller.
- Espacios de retroalimentación donde las participantes compartan sus aprendizajes y experiencias.
- Seguimiento a la participación de las mujeres en procesos políticos tras la capacitación.
- Creación de redes de acompañamiento para apoyar a las mujeres en la implementación de sus aprendizajes en sus comunidades.

### **4.4. Estrategia de difusión, sensibilización y comunicación**

**Organización de campañas de sensibilización a través de jornadas lúdicas** para fomentar la participación política de las mujeres y generar cambios culturales que favorezcan su inclusión en la toma de decisiones.

Estas actividades buscan:

- Crear conciencia sobre la importancia de los liderazgos de las mujeres en la política.
- Desafiar estereotipos de género que restringen su participación en la vida pública.
- Generar espacios de encuentro donde las mujeres puedan compartir experiencias y fortalecer redes de apoyo.

Las jornadas lúdicas incluyen dinámicas interactivas como módulos informativos en espacios comunitarios, juegos con premios, música, y más, con el objetivo de hacer más accesible y comprensible el ejercicio del poder político para las mujeres en sus comunidades.

**Desarrollo de materiales educativos y de difusión** en lenguas indígenas y español para garantizar el acceso equitativo a la información. Estos materiales serán adaptados a los distintos contextos lingüísticos y socioculturales de las mujeres participantes.

Estos materiales incluyen:

- Infografías y carteles que expliquen conceptos clave de manera sencilla y visualmente atractiva.
- Materiales digitales para difusión en distintos en lenguas indígenas y español, dirigidos a mujeres con diferentes niveles de alfabetización.

El diseño de estos materiales se basará en un enfoque intercultural e inclusivo, asegurando que las mujeres indígenas puedan apropiarse del conocimiento y aplicarlo en sus comunidades.

**Difusión de mensajes clave sobre la importancia de la participación política de las mujeres** a través de redes sociales y radios comunitarias, asegurando la accesibilidad de la información a sectores amplios de la población.

El uso de medios digitales y comunitarios es fundamental para ampliar el alcance de la estrategia de sensibilización y garantizar que los mensajes lleguen a un público diverso. La combinación de redes sociales y radios comunitarias permite llegar tanto a mujeres que tienen acceso a plataformas digitales como a aquellas que dependen de medios tradicionales para informarse.

Las principales acciones incluyen:

- Creación de contenido audiovisual para redes sociales con testimonios de mujeres líderes y datos sobre participación política de las mujeres.
- Emisión de programas y cápsulas informativas en radios comunitarias, con contenidos en lenguas indígenas y español.
- Desarrollo de campañas digitales con hashtags y en la medida de lo posible un branding del proyecto para aumentar la visibilidad de los temas prioritarios.

#### **4.5. Alianzas y redes estratégicas**

Para fortalecer la incidencia y el impacto de la Ruta de Incidencia Política, se articula con diversos actores clave que contribuyan a la promoción de la participación política de las mujeres.

##### ***Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil y colectivas feministas***

Las organizaciones de la sociedad civil y las colectivas feministas han desempeñado un papel clave en la promoción de los derechos políticos de las mujeres. La Ruta de Incidencia Política trabajará en estrecha colaboración con estos grupos para:

- Impulsar estrategias conjuntas de incidencia y sensibilización sobre la participación política de las mujeres.
- Fortalecer las redes de apoyo y acompañamiento a mujeres que buscan ejercer sus derechos políticos.
- Redes interinstitucionales para la prevención, monitoreo y denuncia de la violencia política de género.

##### ***Vinculación con instituciones educativas y medios de comunicación***

El conocimiento y la visibilización de la participación política de las mujeres requieren la colaboración con instituciones educativas y medios de comunicación que contribuyan a la difusión de mensajes clave. Las escuelas, los espacios educativos y culturales, y las radios comunitarias juegan un papel importante en la sensibilización y formación sobre la participación política de las mujeres.

Las principales líneas de trabajo incluyen:

- Organización de jornadas educativas en escuelas para sensibilizar a estudiantes sobre la importancia de la participación política de las mujeres.



**deser**

RED POR LOS  
DERECHOS SEXUALES  
Y REPRODUCTIVOS  
EN MÉXICO

- Difusión de hallazgos y recomendaciones a través de medios de comunicación locales.
- Facilitación de espacios de diálogo en ambos espaciosl.

### ***Coordinación con Instituciones Gubernamentales y Espacios de Participación Política***

La articulación con actores gubernamentales es fundamental para la implementación de políticas públicas efectivas que garanticen el acceso de las mujeres a la toma de decisiones. Para ello, se promoverá la coordinación con:

- Instituciones como el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), para la generación de mecanismos de promoción y protección de los derechos políticos de las mujeres.
- Espacios de participación política como la Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca y los cabildos municipales, con el objetivo de incidir en la agenda pública y garantizar que las demandas de las mujeres sean escuchadas.

## 5. MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 5.1. Indicadores de éxito y herramientas de medición

El seguimiento y evaluación de la Ruta de Incidencia Política se basa en la recopilación de información sistemática para medir el impacto de las estrategias implementadas y garantizar su efectividad en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres. Para ello, se han establecido indicadores clave que permiten evaluar los avances y desafíos del proceso.

#### Indicadores de éxito:

- **Participación en actividades:** Número de personas que asisten a reuniones, mesas de diálogo, capacitaciones, foros y jornadas de sensibilización.
- **Incidencia en espacios políticos:** Número de reuniones, mesas de diálogo, foros y/o eventos regionales, así como número de instituciones y funcionarios/as públicos con los que se generan acuerdos para fortalecer la participación política de las mujeres.
- **Impacto en redes y alianzas:** Crecimiento de la articulación con organizaciones de la sociedad civil, colectivas feministas y organismos gubernamentales.
- **Alcance de campañas de sensibilización:** Número de personas alcanzadas a través de medios digitales, redes sociales y radios comunitarias.
- **Reducción de barreras estructurales:** Implementación de cambios en normativas locales que favorezcan la participación de las mujeres en política.

#### Herramientas de medición:

- **Bitácoras de seguimiento:** Se emplean formatos digitales en Google Drive para el registro sistemático de actividades en territorio. Las líderes y promotoras documentan cada acción realizada, permitiendo un monitoreo en tiempo real de los avances.
- **Listas de asistencia:** Se emplean formatos para el registro de participantes en las actividades, con un desglose por género y edad.
- **Encuestas y entrevistas:** Aplicación de cuestionarios previos y posteriores a las actividades de capacitación y sensibilización para medir los cambios en el conocimiento y percepción de las participantes.
- **Reportes de avance:** Elaboración de informes con el análisis de las acciones implementadas, incluyendo logros, desafíos y áreas de mejora.
- **Monitoreo en redes sociales y medios comunitarios:** Seguimiento de interacciones, alcance y repercusión de los mensajes difundidos en distintas plataformas de comunicación.

### 5.2. Mecanismos de evaluación cualitativa y cuantitativa

Para evaluar la efectividad de la Ruta de Incidencia Política, se implementan metodologías mixtas que combinan indicadores cuantitativos y cualitativos:

#### Evaluación cuantitativa:

- Recolección de datos numéricos sobre el impacto de la participación en actividades.

- Medición del alcance de campañas de difusión en redes sociales, medios comunitarios y otros canales de comunicación.
- Comparación de datos antes y después de las intervenciones para medir avances.

#### **Evaluación cualitativa:**

- Análisis de testimonios de mujeres participantes para identificar cambios en su percepción y liderazgo político.
- Revisión de bitácoras y reportes de seguimiento con enfoque en las experiencias y aprendizajes de las lideresas comunitarias.
- Reuniones con actores clave, como funcionariado público y representantes de organizaciones aliadas, para evaluar el impacto de la estrategia de incidencia.
- Observación participativa en actividades comunitarias y foros de incidencia para evaluar el nivel de involucramiento de las mujeres en los procesos políticos.

### **5.3. Ajustes y sostenibilidad de la Ruta de Incidencia**

La sostenibilidad de la Ruta de Incidencia Política se basa en un proceso de mejora continua, adaptando las estrategias en función de los hallazgos de evaluación y los aprendizajes en el territorio. Para ello, se implementan los siguientes mecanismos:

- **Revisión periódica de estrategias:** Se llevan a cabo reuniones de análisis y retroalimentación con las líderes estatales y los equipos operativos para ajustar la planificación y metodologías utilizadas.
- **Fortalecimiento de redes de colaboración:** Se promueve la consolidación de alianzas con actores estratégicos que garanticen la continuidad del trabajo de incidencia a largo plazo.
- **Capacitación continua:** Se refuerzan los procesos de formación para que las mujeres cuenten con herramientas actualizadas y puedan replicar conocimientos en sus comunidades.
- **Diversificación de fuentes de financiamiento:** Se exploran oportunidades de financiamiento que permitan la expansión y sostenibilidad de las acciones emprendidas.
- **Generación de reportes de impacto:** Se elaboran informes y sistematización de buenas prácticas para facilitar la replicabilidad del modelo en otras regiones.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Ruta de Incidencia Política ha sido un esfuerzo integral para fortalecer la participación política de las mujeres en sus comunidades y promover su acceso a espacios de toma de decisiones, enfrentando desafíos estructurales y promoviendo estrategias efectivas de incidencia. En la trayectoria de su construcción, se han identificado barreras que limitan el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones, pero también oportunidades significativas para consolidar avances en materia de equidad y participación política de las mujeres.

Para asegurar su impacto a largo plazo, es fundamental consolidar alianzas estratégicas, garantizar su sostenibilidad financiera y continuar adaptando la estrategia a los contextos locales. La continuidad de esta iniciativa permitirá generar cambios estructurales que contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente, donde las necesidades, demandas y liderazgos de las mujeres sean reconocidas y respetadas en todos los niveles de la política.

### 6.1. Retos y oportunidades para la implementación de la Ruta

La implementación de la Ruta de Incidencia Política enfrenta diversos retos y oportunidades. Entre los principales desafíos se encuentran las barreras estructurales y normativas que restringen el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones, especialmente en comunidades con sistemas normativos internos. Además, la violencia política de género sigue siendo un obstáculo significativo, manifestándose en discriminación, intimidaciones, amenazas, agresiones y falta de mecanismos de protección efectivos. Otro reto importante es la accesibilidad y conectividad en zonas rurales, donde la brecha digital limita la participación en actividades formativas virtuales. La sostenibilidad financiera y la capacidad de réplica también representan desafíos clave, ya que la continuidad de la Ruta depende del acceso a recursos financieros y del fortalecimiento de alianzas estratégicas, así como de asegurar que las mujeres capacitadas puedan replicar sus aprendizajes en sus comunidades con un seguimiento adecuado.

No obstante, también existen grandes oportunidades que favorecen la implementación de la Ruta. El interés y compromiso de las mujeres líderes han demostrado ser un factor clave en el éxito de la estrategia, ya que hay un creciente número de liderazgos y una alta demanda de espacios de formación y participación política. Además, el aprovechamiento de herramientas digitales permite ampliar el alcance de la formación y la incidencia política, mientras que el fortalecimiento de redes comunitarias con organizaciones de la sociedad civil, escuelas y organismos gubernamentales amplía el impacto y la legitimidad de la Ruta. La visibilidad y respaldo institucional también representan una oportunidad, pues la inclusión de la Ruta en foros y espacios de incidencia política contribuye a su reconocimiento y sostenibilidad a largo plazo.

### 6.2. Sostenibilidad de la estrategia de incidencia de la Ruta

Para garantizar la continuidad y expansión de la Ruta de Incidencia, es clave fortalecer aspectos fundamentales como la consolidación de alianzas interinstitucionales, la diversificación de estrategias de financiamiento y el empoderamiento de liderazgos locales. La articulación con actores clave del ámbito gubernamental, académico y de la sociedad civil resulta esencial para dar respaldo a las acciones de incidencia política, mientras que la identificación de oportunidades de apoyo financiero a nivel nacional e internacional permitirá mantener y ampliar el programa.

El fortalecimiento del liderazgo local también es de suma importancia para la sostenibilidad de la Ruta. A través de capacitación continua y el acompañamiento de líderes comunitarias, se busca que las mujeres participantes puedan replicar la metodología de la Ruta en sus territorios. Asimismo, el monitoreo y evaluación permanente a través de mecanismos de seguimiento garantizará la medición del impacto de la estrategia y permitirá realizar ajustes en función de los aprendizajes obtenidos. Finalmente, el aprovechamiento de plataformas de comunicación, como redes sociales, radios comunitarias y medios digitales, contribuirá a mantener informada a la comunidad y generar un mayor impacto en la sensibilización sobre la importancia de la participación política de las mujeres.

### **6.3. Propuestas de continuidad y escalabilidad**

Para garantizar la continuidad de la Ruta de Incidencia y ampliar su alcance, se proponen diversas estrategias. En primer lugar, se busca la expansión geográfica del modelo a otras regiones con características similares, adaptando la estrategia a los contextos locales. La expansión sería tanto a nivel estatal como nacional, considerando otros estados. Asimismo, el fortalecimiento de programas de trabajo interinstitucional, e incluso de mentoría, permitirá la creación de una red de apoyo intergeneracional donde mujeres con experiencia en política acompañen y asesoren a nuevas líderes, facilitando su integración y permanencia en espacios de toma de decisiones.

Otra propuesta clave es la implementación de formaciones híbridas que combinen capacitaciones presenciales y virtuales, con el objetivo de garantizar un mayor acceso y reducir las brechas digitales. Además, se plantea el desarrollo de una plataforma de aprendizaje en línea en donde se pueda replicar y actualizar el programa de capacitación, además de que sirve para almacenar y compartir materiales formativos accesibles en distintos formatos, asegurando la inclusión de mujeres en comunidades con menor acceso a educación política. Por último, la construcción de mecanismos de incidencia permanentes mediante la institucionalización de espacios de diálogo con actores gubernamentales permitirá garantizar la continuidad de las demandas y propuestas surgidas desde la Ruta y consolidar su impacto a largo plazo.

## 7. ANEXOS

### 7.1. Documento de diagnóstico contextual

#### PROYECTO INE-RED OAXACA

##### **Análisis del contexto político, social y cultural en Oaxaca.**

Oaxaca es un estado en el sureste de México, reconocido por su diversidad étnica, cultural y geográfica. Políticamente, se compone de 570 municipios, de los cuales 418 eligen a sus autoridades mediante sistemas normativos internos, conocidos como "usos y costumbres", y 152 lo hacen a través de partidos políticos. Esta dualidad en los sistemas de elección refleja la riqueza cultural y la autonomía de las comunidades indígenas en la región.

Socialmente, Oaxaca enfrenta desafíos significativos. Es considerado uno de los estados más pobres de México, con altos índices de marginación y desigualdad. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el 38.1% de la población se encuentra en pobreza alimentaria, el 46.9% en pobreza de capacidades y el 68% en pobreza de patrimonio. Estas cifras indican que más de dos tercios de la población viven en condiciones de pobreza en diferentes intensidades.

Culturalmente, Oaxaca es un mosaico de tradiciones y expresiones artísticas. Con más de 16 grupos étnicos indígenas, cada uno con su propia lengua, identidad y costumbres, el estado celebra una variedad de festivales y rituales que reflejan esta diversidad. Eventos como la Guelaguetza destacan la riqueza cultural de la región, donde se presentan danzas, música y vestimentas tradicionales de las diferentes comunidades.

En términos de participación política, las mujeres en Oaxaca enfrentan obstáculos significativos. A pesar de avances en la paridad de género, persisten barreras culturales y sociales que limitan su inclusión en espacios de toma de decisiones. Las responsabilidades familiares, los estereotipos de género y la falta de reconocimiento de su labor son desafíos constantes. Además, la violencia política de género es una realidad que muchas mujeres han experimentado, afectando su salud física y emocional. Es fundamental promover estrategias que fortalezcan la participación política de las mujeres, incluyendo formación en liderazgo, creación de redes de apoyo y sensibilización sobre sus derechos.

En resumen, Oaxaca es un estado con una profunda riqueza cultural y una estructura política única que refleja su diversidad. Sin embargo, enfrenta desafíos sociales y económicos significativos, especialmente en términos de pobreza y desigualdad. La participación política de las mujeres es un área que requiere atención y fortalecimiento para lograr una sociedad más equitativa e inclusiva.

#### **Diagnóstico sobre la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Oaxaca**

##### 1. Contexto General

Oaxaca es un estado con una fuerte presencia de comunidades indígenas y un sistema de gobierno que combina estructuras estatales y sistemas normativos internos de los pueblos originarios (SNI). A pesar de los avances en materia de derechos políticos de las mujeres, persisten múltiples barreras estructurales que limitan su participación plena en la vida política. Los dos sistemas de elección: 1) por partidos políticos y 2) por sistemas normativos indígenas. De los 570 mpios. que tiene el estado 418 se rigen por SNI.

Dos de los tres municipios de trabajo en este proyecto San Mateo del Mar y Santa María Tlahuitoltepec se organizan a través de SNI y eligen en asamblea a todos los integrantes del cabildo.

## 2. Marco Legal y Avances Institucionales

- **Normativa:** La Constitución Mexicana, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Paridad de Género han impulsado la participación política de las mujeres. Oaxaca también ha adoptado reformas en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.
- **Cuotas de género:** La paridad en candidaturas ha aumentado la presencia de mujeres en el Congreso local y en los ayuntamientos.
- **Instituciones:** Organismos como el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO) han promovido la equidad política.

## 3. Obstáculos y Desafíos

A pesar del marco legal favorable, las mujeres enfrentan diversas barreras:

- **Violencia política de género:** Amenazas, intimidaciones y destituciones arbitrarias afectan a mujeres que asumen cargos públicos, especialmente en comunidades indígenas.
- **Sistemas normativos internos:** En municipios regidos por **usos y costumbres**, la participación de las mujeres sigue siendo restringida en algunos casos. Aunque hay avances, aún existen comunidades donde las mujeres no pueden votar o ser electas.
- **Falta de acceso a recursos:** Las candidatas y funcionarias tienen menos acceso a financiamiento, redes de apoyo y capacitación en comparación con sus homólogos hombres.
- **Estereotipos de género:** Las mujeres en la política enfrentan discriminación y descalificación basadas en su género, lo que desincentiva su participación.
- **Doble jornada:** La carga de trabajo doméstico y de cuidados sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres, limitando su tiempo y posibilidades de involucrarse en la política.

## 4. Avances y Experiencias Exitosas

- En las elecciones de 2021, Oaxaca logró **la paridad de género en el Congreso local**, con el 50% de los escaños ocupados por mujeres.
- Se han impulsado iniciativas de capacitación y acompañamiento legal para mujeres indígenas que buscan participar en política.
- Organizaciones de la sociedad civil han promovido estrategias de empoderamiento político y denuncia de violencia de género en la política.

## 5. Recomendaciones para Fortalecer la Participación Política de las Mujeres

- **Fortalecer la protección legal** contra la violencia política de género y garantizar su aplicación efectiva.
- **Impulsar la participación de mujeres en municipios de usos y costumbres** mediante el diálogo intercultural y mecanismos de sensibilización.
- **Garantizar acceso a financiamiento y formación política** para mujeres candidatas y funcionarias.
- **Fomentar campañas de concientización** para eliminar estereotipos de género en la política.

- **Ampliar redes de apoyo y mentoría** entre mujeres en la política para fortalecer su permanencia y liderazgo.

Este diagnóstico resalta que, si bien Oaxaca ha avanzado en la inclusión política de las mujeres, aún existen retos importantes para garantizar una participación equitativa y sin violencia.

## 7.2. Transcripción de entrevistas/encuestas a mujeres líderes

### DIAGNÓSTICO INICIAL PARTICIPATIVO A MUJERES LÍDERES

*Nota importante:* Se anonimizaron y eliminaron los datos que pudieran identificar a las participantes para garantizar la confidencialidad y proteger su privacidad, evitando así posibles represalias.

Datos de mujeres entrevistadas
<b>Mujer lideresa 1</b>
Municipio: San Mateo del Mar
¿Te identificas como parte de una comunidad indígena? ¿Cuál? Sí, Ikoots
<b>Mujer lideresa 2</b>
Municipio: San Mateo del Mar
¿Te identificas como parte de una comunidad indígena? ¿Cuál? Sí, Ikoots
<b>Mujer lideresa 3</b>
Municipio: San Bartolo Coyotepec
¿Te identificas como parte de una comunidad indígena? ¿Cuál? Si, Zapoteca
<b>Mujer lideresa 4</b>
Municipio: El Barrio de la Soledad, Oax.
¿Te identificas como parte de una comunidad indígena? ¿Cuál? Si, y afroamericana
<b>Mujer lideresa 5</b>
Municipio: Juchitán de Zaragoza, Oaxaca
¿Te identificas como parte de una comunidad indígena? ¿Cuál? Sí, Zapoteca
<b>Mujer lideresa 6</b>
Municipio: Santa María Tlahuitoltepec
¿Te identificas como parte de una comunidad indígena? ¿Cuál? Sí, Mixe
<b>Mujer lideresa 7</b>
Municipio: Santa María Tlahuitoltepec
¿Te identificas como parte de una comunidad indígena? ¿Cuál? Sí, Mixe

**¿Existen suficientes espacios de participación política para las mujeres en tu comunidad?**

**Mujer lideresa 1 (San Mateo del Mar):** *Es necesario que las mujeres participen en asambleas y reuniones y hagan escuchar su voz. Aunque la invitación existe, muchas se reservan su participación al encontrarse en espacios dominados por hombres. En el pasado, cuando las mujeres hablaban, eran interrumpidas o desalentadas, lo que les impedía sentirse en confianza. Sin embargo, esto podría haber cambiado con la presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones. A pesar de que hay participación femenina, aún falta su reconocimiento y valoración en igualdad de condiciones. En actividades culturales, por ejemplo, los hombres suelen ser más visibles, mientras que las mujeres se encargan de la organización y logística sin recibir el mismo reconocimiento.*

**Mujer lideresa 2 (San Mateo del Mar):** *Las mujeres indígenas siempre han participado en la comunidad, ya sea en el hogar, la escuela o en cargos como jefas de manzana y topiles, aunque esto no se reconozca como participación política. En la comunidad, la política suele asociarse con partidos, pero incluso dar talleres es una forma de participación. La iglesia también juega un papel importante, y las mujeres tienen asignaciones específicas, como cargar la virgen, los faroles o regar el camino en Semana Santa. Sin embargo, en mayorías, los hombres siguen teniendo mayor reconocimiento. Aunque la paridad ha llevado a más mujeres al Cabildo, esto no garantiza igualdad de género, pues siguen realizándose tareas según roles tradicionales. Aun así, estos espacios son oportunidades de aprendizaje y permiten que las mujeres se integren en la vida pública.*

**Mujer lideresa 3 (San Bartolo Coyotepec):** *Aún existen barreras y estereotipos de género en la asignación de cargos. Las mujeres suelen estar en comités de salud y ecología, pero no en puestos clave de toma de decisiones. Por ejemplo, no ha habido jefas de sección, ya que se justifica su exclusión diciendo que el cargo implica vigilancia y resolución de conflictos. Tampoco han ocupado la junta vecinal, un puesto de alto reconocimiento encargado de cuidar la iglesia, posiblemente porque nunca ha habido una presidenta municipal. Aunque se han nombrado alcaldesas, antes solo había hombres en esos cargos, y hasta 2010 se les consideraba jueces de paz. Cuando comenzaron a integrarse mujeres, fueron llamadas "aretas", insinuando que estaban de adorno. Con el tiempo, se han modificado sus funciones, reduciendo su participación en asuntos civiles. Ahora, su rol principal es el deslinde de terrenos, mientras que la Alcaldía asumió las demás responsabilidades. Persisten resistencias culturales y discursos machistas que refuerzan la idea de que los hombres deben proteger y proveer para sus familias, limitando la inclusión de las mujeres en espacios de poder.*

**Mujer lideresa 4 (El Barrio de la Soledad):** *No hay suficientes espacios para la mujeres en la cuestión política en mi municipio*

**Mujer lideresa 5 (Juchitán de Zaragoza):** *No existen suficientes espacios para la participación política de las mujeres en la comunidad*

**Mujer lideresa 6 (Santa María Tlahuitoltepec):** *Bueno, la participación de mujeres yo creo que siempre se ha visto, pero sigue siendo minoría. Ahorita el cargo que me tocó sí estuvimos pocas mujeres, pero símbrelas decisiones es más de los hombres.*

**Mujer lideresa 7 (Santa María Tlahuitoltepec):** *Creo que tenemos mucho espacio para ser autoridades, aún que hacer falta, aunque solo para mujeres solas hay espacios, las mujeres casadas no tienen mucho acceso. Por ejemplo, ahora, fue un caso raro el nombrar una mujer casada como tesorera.*

**¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentas al participar en política? (Ej. sociales, culturales, económicos).**

**Mujer lideresa 1 (San Mateo del Mar):** *Ser joven y mujer influye en cómo me perciben; al principio, me veían como alguien a quien podían mandar y aceptaba todo, pero tras un año de trabajo, he aprendido a defenderme. Mis actividades son independientes de la regiduría de género, aunque a veces parece que el reconocimiento se lo llevan ellas. Respeto a las regidoras, pero también defendiendo mi trabajo. Además, existe una diferencia salarial con otros empleados administrativos, posiblemente relacionada con el género.*

**Mujer lideresa 2 (San Mateo del Mar):** *Discriminación, rechazo. A los hombres no les gustaba, las mujeres me miraban raro. Decían que era una mujer loca, que no tenía quien me mandara. Era por machismo. Antes de 2020 la Asamblea era de puros hombres, ahora ya participan las mujeres. Muchos esposos siguen sin ver con buenos ojos que las mujeres, incluso se piensa que todavía tienen ellos que dar el permiso. Lo económico es un obstáculo cuando se da tequio, porque implica dedicar tiempo, no hay tiempo de trabajar. Esto si las mujeres son solteras, si es en pareja, las mujeres asumen los comités de la escuela, para que los hombres trabajen.*

**Mujer lideresa 3 (San Bartolo Coyotepec):** *Los obstáculos son contextuales, corresponden por ejemplo la edad. El primero para mí fue el ser joven, ya que salí a estudiar, al regresar y traer ideas de impulsar nuestra participación se me dijo que no sabía de usos y costumbres, que no era completamente ciudadana, porque mi papá vive y él es responsable de mí.*

*La parte económica también impacta, yo hice una mayordomía gracias al respaldo de mi familia, y porque también trabajaba. El acompañamiento de mi papá fue importante para ese reconocimiento como mayordoma. Otro obstáculo tiene que ver con los cuidados, si las mujeres no contamos con una red de cuidados que nos permita participar plenamente, porque el trabajo doméstico y los cuidados a las niñas y personas adultas mayores, como las madres y los padres, también implican una barrera. Yo tengo una pareja que se hace corresponsable de los cuidados de mi hija, y también si yo tuviera el cargo en lugar de él, él se haría cargo de ella, pero no todas las mujeres tienen ese respaldo.*

**Mujer lideresa 4 (El Barrio de la Soledad):** *Uno de los principales obstáculos es el machismo derivado del sistema patriarcal que promueve la superioridad del sexo masculino ante el sexo femenino. Así también el sistema de creencias limitantes hacia las mujeres, en cuanto a tradiciones y costumbres heredadas de nuestros ancestros. Así también, cuando se ejerce un cargo político, los hombres se unen y realizan cabildeo para disminuir los votos de las mujeres, con lo cual en la mayoría de los casos, ganan sus propuestas.*

**Mujer lideresa 5 (Juchitán de Zaragoza):** *Los principales obstáculos que nos enfrentamos tiene que ver con la cultura machista, los roles asignados a las mujeres, la falta de reconocimiento, las barreras en el aspecto educativo influyen determinadamente en la vida y participación de las mujeres, las desigualdades estructurales, vivienda, salud, educación, justicia.*

**Mujer lideresa 6 (Santa María Tlahuitoltepec):** *A lo mejor por lo mismo que como ya uno piensa que como es el hombre ya conoce más de cargos, pues entonces como que le dan más la razón. Pero sí ha habido, bueno, yo conocí a una mujer que sí se impuso también, y en algún momento sí se tuvo que respetar sus decisiones, entonces yo creo que si se actuara ya de esa manera pues yo creo que sí podría valer más la voz de las mujeres.*

**Mujer lideresa 7 (Santa María Tlahuitoltepec):** *Falta de seguridad, tal vez herramientas para desarrollar más su seguridad; porque hay mucha gente que no ha tomado talleres o no ha tenido*

capacitación , pero es muy segura y proactiva y hace el cargo bien, sin necesidad de tener mucho apoyo, por eso tiene que ver el carácter que tiene cada quien.

### **¿Cómo influyen las responsabilidades familiares en la participación política de las mujeres?**

**Mujer lideresa 1 (San Mateo del Mar):** *Existe una gran diferencia entre quienes tienen familia y quienes no. Algunas regidoras enfrentan resistencia de sus esposos, quienes les reclaman por llegar tarde a casa tras las reuniones de cabildo, lo que les genera presión tanto en el trabajo como en su hogar. Además, algunas han enfrentado rumores que afectan su vida personal, y muchas, siendo madres solteras, deben preocuparse por sus hijos, el hogar y hasta sus mascotas, a diferencia de los hombres, que suelen desligarse de esas responsabilidades al salir de casa. Por otro lado, a quienes no tienen familia se les exige más tiempo y se espera que ganen menos, lo cual también es una injusticia.*

**Mujer lideresa 2 (San Mateo del Mar):** *Si una mujer va tiene que dejar todo el quehacer en su casa. Los hombres no les permiten, no le dan esa libertad. La pobreza también impacta, nosotras tenemos muchas responsabilidades en la casa, y ahorita que nos nombran en cargos que implican tequío, porque no tienen paga. En el cabildo si hay dieta. Anteriormente los hombres si cuestionaban el por qué se nos nombraban. Hay veces que están ahí las mujeres, en el cabildo, donde si ganan, porque saben que van a cobrar y les conviene a los hombres también que la mujer esté ganando.*

**Mujer lideresa 3 (San Bartolo Coyotepec):** *Si no se tiene el apoyo de la familia es difícil, por ejemplo, las madres autónomas requieren ese apoyo, porque si no ya hubieran renunciado. Como ya comenté, el acompañamiento de mi papá fue importante para el reconocimiento de la comunidad como mayordoma, porque decían que era él, pero él tenía que decir que era yo quien estaba asumiendo ese rol.*

**Mujer lideresa 4 (El Barrio de la Soledad):** *Debido al rol tradicional que ejercen la mayoría de las mujeres, muchas veces las labores del hogar son una limitante para dedicarse a la cuestión política, así también como el cuidado de los hijos en cuanto a atención, educación, etc.*

**Mujer lideresa 5 (Juchitán de Zaragoza):** *El cuidado de la familia es una de las cargas más agobiante para las mujeres, por las tareas asignadas socialmente, y no es valorado ni reconocido mucho menos retribuido y además esas cargas excesivas de trabajo limitan a las mujeres en el tiempo para poder participar en temas políticos, cursos, talleres, foros etc.*

**Mujer lideresa 6 (Santa María Tlahuitoltepec):** *Pues es doble responsabilidad, tanto con los hijos como con el pueblo, entonces una se tiene que dividir, o de repente descuidar a los hijos, sobretodo. Por ejemplo, a mi hijo chiquito ahorita de plano sí lo descuidé, y él apenas está aprendiendo a leer, cuando pude haberlo ayudado, pero como tenía que asumir otro cargo también de responsabilidades pues entonces descuidas una parte, pero tampoco lo puedes descuidar totalmente, entonces te tienes que dividir, a ver a cuál le das prioridad primero, si a tus hijos o al cargo. Entonces lo tienes que hacer equitativamente.*

### **¿Has enfrentado violencia política por razones de género? ¿Cómo te ha afectado?**

**Mujer lideresa 1 (San Mateo del Mar):** *La falta de una oficina limita mi trabajo, ya que no puedo sostener reuniones con privacidad y las usuarias no se sienten en confianza. Además, gano menos que los auxiliares, lo que considero una forma de violencia. En un principio pensé en renunciar, pues siento que los regidores solo critican sin apoyar mi labor. Me ven como su “trabajadora” en lugar de reconocer mi trabajo. Sin embargo, ahora sé que tener un espacio propio permitirá mejorar las condiciones y fortalecer el trabajo con mis compañeras.*

**Mujer lideresa 2 (San Mateo del Mar):** *Asistí a las asambleas para aprender y conocer mis derechos, pero al hablar me silbaban y miraban mal. Aunque sentía miedo, el coraje me impulsaba a seguir. Sin embargo, la violencia afectó mi salud mental y física, provocándome palpitaciones, dolores de cabeza e incluso la parálisis del habla. La comunidad no lo vio como violencia, sino como algo que “me merecía” por atreverme a participar.*

*Cuando fui nombrada tesorera, me quitaron el cargo porque algunas personas en la Asamblea decidieron en mi contra. No lo peleé, pues sabía que me enfrentarían. Incluso me dijeron que, por ser mujer, no podía estar en el palacio, ya que nunca se había visto una mujer ahí.*

*Al final, me sentí aliviada de no ocupar el cargo, pues sé lo difícil que es ejercerlo en la comunidad. Aún veo que, en el palacio y las asambleas, las mujeres permanecen atrás, mientras los hombres toman el frente. Las regidoras no hablan sobre problemas como la violencia o la drogadicción, temas que deberían compartirse con el pueblo.*

**Mujer lideresa 3 (San Bartolo Coyotepec):** *La violencia política que me tocó vivir fue colectiva, en 2013, me tocó a mí porque fui la primera que quiso proponer mujeres, hablé en la asamblea y fui abucheada. Hubo otras compañeras que tuvieron que irse de la comunidad, vender sus propiedades. A todas nos amedrentaron, inventaron cosas, nos mandaron anónimos, sacaban volantes donde se hablaba de nosotras, de nuestra vida íntima, sexual.*

*Fue comunitaria porque tras la manipulación de la autoridad que estaba en el momento se nos acusó de que llegamos a romper la Asamblea. Y también porque empezaron a hacer sus ternas a modo. Algunas de mis compañeras fueron buscadas por actores políticos de diversa índole, alguna aceptó y ahí es donde se rompen los pactos entre mujeres, porque sentimos que nos utilizan. Nosotras somos quienes debemos poner sobre la mesa una agenda. Debemos dar ese reconocimiento a las mujeres que ya han prestado cargos, respaldarlas, pero se rompen los pactos entre nosotras porque hay actores políticos que nos quieren usar.*

*Cuando fui contralora social, tuve señalamientos porque mi tío fue presidente municipal, se decía que le iba a tapar cosas, pero no era yo sola, éramos 3 personas, y solo duró un año, ya no quise seguir para evitar conflictos de intereses.*

**Mujer lideresa 4 (El Barrio de la Soledad):** *Efectivamente, de manera personal viví la violencia política cuando fui Regidora de Obras en mi municipio en el Bienio 21017-2018, y esto ha marcado profundamente mi deseo de seguir participando en este tipo de trabajo. El recibir acoso, hostigamiento, difamación en prensa, incluso amenazas de muerte, no es fácil y es por eso que en este momento, estoy dedicada de lleno en mi profesión, solo realizando voluntariado y acompañamiento.*

**Mujer lideresa 5 (Juchitán de Zaragoza):** *Durante mi trayectoria SI he sufrido violencia política ¿Cómo te ha afectado? Y por supuesto que me ha afectado desde la parte que no se han respetado mis derechos como mujer indígena, ni en los espacios donde se piensa que deberían garantizar nuestros derechos, que es el partido político, me ha afectado porque no se me ha permitido ser presidenta municipal, diputada o senadora, emocionalmente me he sentido triste, decepcionada, a veces sola, indignada, desvalorada, utilizada, desmoralizada así son muchas emociones de impotencia.*

**Mujer lideresa 6 (Santa María Tlahuitoltepec):** Bueno, en mi caso, sí te escuchan y todo, pero al momento de ejercer ese derecho yo creo que no, hubo obstáculos, de decir “es que no lo vas a poder hacer”. Nosotras metimos propuestas, y al principio era “sí sí se va a hacer”, y al momento de decir “ya lo queremos ejecutar...” “ah no, por esto y por esto no se puede hacer”, entonces yo creo que ahí sí ya hubo obstáculos.

Entonces yo creo... a lo mejor ahí sí se tendría que ver del por qué ya no procede, ¿nada más porque soy mujer o porque no me ven capaz de hacer?, entonces yo creo que en eso hay que seguir trabajando.

**Mujer lideresa 7 (Santa María Tlahuitoltepec):** Desde mi experiencia, no es que no te dejen opinar o hablar, solo si se sienten intimidadas, Quizás el solo hecho de ser más hombres, si hay temor o miedo, quizás si hubiera más mujeres sería más libre, eso considero. No he visto que no las dejen, más bien es el temor. Donde consideran necesario las mujeres hablar.

**¿Crees que la falta de formación política limita la participación de las mujeres?**

**Mujer lideresa 1 (San Mateo del Mar):** Cuando llegué, no había nada, pero dejaré materiales para que quien me sustituya no empiece desde cero. Aunque seamos profesionistas, llegar a un lugar sin información puede ser limitante. Sin claridad en las funciones, pueden pedir tareas que no corresponden al cargo. No se trata de negarse a colaborar, sino de establecer límites y solicitar las cosas de manera adecuada.

**Mujer lideresa 2 (San Mateo del Mar):** Cuando las mujeres dicen quiero aprender, cuando pasa un problema con la comunidad es cuando dicen quiero ir, quiero aprender.

Cuando no fueron a la escuela, por no saber leer ni escribir, consideran que no tienen a qué ir a la asamblea. Las mujeres pueden tener el interés pero miedo a participar. El miedo solo se quita cuando tienen capacitación, cuando conocer sus derechos. Cuando no tienes información, vas a escuchar nada más y no aportas, pero si tienes la información primero, puedes ir y participar.

**Mujer lideresa 3 (San Bartolo Coyotepec):** Más que espacios de formación hacen falta espacios de reflexión. Muchas mujeres no participan porque son cuidadoras, aunque si les gustaría, pero tener otras responsabilidades limita.

**Mujer lideresa 4 (El Barrio de la Soledad):** Totalmente de acuerdo, es importante el nivel educativo y la formación de la ciudadanía, y en mi comunidad esto es una limitante porque la mayoría de las mujeres, solo cuenta con primaria y muy pocas la secundaria, además de no contar con ningún tipo de temas que hablen de educación cívica, derechos de las mujeres, etc., sobretodo porque no es del interés de las mujeres de mi comunidad, ellas se encuentran felices ejerciendo su papel de madres y esposas, no tienen otro tipo de aspiración.

**Mujer lideresa 5 (Juchitán de Zaragoza):** Sí limita, la participación política de las mujeres, es necesario que las mujeres tengamos herramientas políticas para el acceso a la participación política.

**Mujer lideresa 6 (Santa María Tlahuitoltepec):** Pues yo creo que la unión de las mujeres, entre más... bueno, también hay de mujeres a mujeres, porque de las personas que igual nos tocó, hay personas que están en contra de que estén dando servicio las mujeres, y hay otro tanto de mujeres que sí están a favor, entonces yo creo que con ese tipo de personas, y mujeres, se puede trabajar de la mano.

**¿Qué tipo de apoyo necesitan las mujeres para participar en política? (Ej. formación, recursos).**

**Mujer lideresa 1 (San Mateo del Mar):** *Empoderamiento no solo en conocimientos de sus derechos, si no también en proyectos productivos. Coordinación entre las diversas instituciones para realización de actividades que beneficien a las mujeres, porque hay desconocimiento de qué le corresponde hacer a cada institución, y si hubiera coordinación se podría impactar más para que se empoderen y participen.*

**Mujer lideresa 2 (San Mateo del Mar):** *Apoyo de las autoridades, porque cuando comenzamos a organizarnos tuvimos el apoyo de los presidentes, dijeron que ya era hora que las mujeres comenzaran a participar porque la ley así lo dice, le creyeron más. El apoyo moral de las autoridades es importante. Apoyo en la formación, más cursos, talleres, pero identificar quienes están interesadas, esto le tocaría a alguna regiduría e instancia.*

**Mujer lideresa 3 (San Bartolo Coyotepec):** *Se necesita una red de cuidado para las mujeres que participan en la política, sería desde el mismo municipio, desde ahí se deben construir mecanismos internos que les permitan a las mujeres participar, por ejemplo, si nombran a una mujer con hijas-hijo lactante, se debe decidir que las reuniones no sean en la noche. Estrategias por ejemplo en las capacitaciones donde atiendan a las hijas, los hijos, que podamos estar formándonos pero que también nuestros hijxs puedan tener un espacio con actividades propias. Estos mecanismos deben nacer de las mismas comunidades, que la asamblea los conozca, los apruebe, que decidan cómo pueden apoyarse a las mujeres que son cuidadoras (de sus padres, sus hijxs) cuando ejercen un cargo, preguntarles por lo menos.*

**Mujer lideresa 4 (El Barrio de la Soledad):** *No se trata de recibir apoyos económicos, sino de formación desde la educación primaria y darle continuidad en todos los demás niveles, para ir rompiendo prejuicios y creencias, porque en este momento, no les interesa participar activamente en cuestiones políticas, su enfoque en la crianza de los hijos y cuidado de la familia.*

**Mujer lideresa 5 (Juchitán de Zaragoza):** *El apoyo que necesitan las mujeres, es sentirse acompañada, reconocidas, apoyadas en la economía, es conveniente generar redes de mujeres lideresas, autoridades, comuneras, impulsar escuelas de liderazgo político, destinar presupuestos dignos y darles a las mujeres las oportunidades para ejercer su liderazgo.*

**Mujer lideresa 6 (Santa María Tlahuitoltepec):** *Yo creo que, bueno, de repente dicen que debe de haber una capacitación para las mujeres, pero sí se tendría que ver sobre qué temas hablar, de hecho, yo creo que cada situación es diferente, de cada mujer, de cada cargo, por ejemplo, en el comité de la banda hay muchas mujeres, entonces yo creo que cambia ahí también. Y sí se tendría que sacar un diagnóstico de cada espacio, entonces cómo poder apoyar a esas mujeres*

**Mujer lideresa 7 (Santa María Tlahuitoltepec):** *Herramientas para desarrollar más su seguridad; porque hay mucha gente que no ha tomado talleres o no ha tenido capacitación, pero es muy segura y proactiva y hace el cargo bien, sin necesidad de tener mucho apoyo, por eso tiene que ver el carácter que tiene cada quien.*

**¿Cuáles son las principales necesidades para mejorar la participación política de las mujeres?**

**Mujer lideresa 1 (San Mateo del Mar):** *Que se concrete la transversalización de la perspectiva de género en el cabildo municipal, así no se pensaría que temas de mujeres corresponden solo a la regiduría de género. Y que se trabaje de manera coordinada entre las regidurías e integrantes del cabildo, así lograrían acuerdos para que se abran más espacios para las mujeres, espacios en igualdad de condiciones.*

**Mujer lideresa 2 (San Mateo del Mar):** *Tener el apoyo de la familia, esa valoración como ser humano, como persona, con eso la mujer se siente fuerte y sabe que la familia puede ayudar en la casa. Platicar entre todos. La sociedad debe aceptar la participación de las mujeres y que las mujeres vamos aprendiendo en el camino. Acciones de sensibilización para que conozcan, escuchen de sus derechos, y las demás personas también los conozcan.*

**Mujer lideresa 4 (El Barrio de la Soledad):** *Desde mi punto de vida, siguiendo un orden, sería: acceso a la información, formación en liderazgo y en su momento, recursos financieros y apoyo institucional como seguimiento.*

**Mujer lideresa 5 (Juchitán de Zaragoza):** *Son contar con autonomía económica para poder resolver necesidades básicas, para traslado, hospedaje, transporte, desde sus comunidades, para participar poder participar activamente en el activismo político.*

**Mujer lideresa 6 (Santa María Tlahuitoltepec):** *Sí, sería una guardería para madres que tienen hijos pequeños. Las verdades sí sufren mucho los niños cuando los llevan. Por ejemplo, a mí me tocó una vocal que tenía su hijo chiquito, tenía que llevarlo a la escuela, entonces a veces no tenía dónde dejarlo y pues ya lo llevaba a la oficina, y si existiera una guardería para niños, para madres autoridades, creo que eso sería de una gran ayuda.*

**Mujer lideresa 7 (Santa María Tlahuitoltepec):** *Que tengan más facilidad de palabra, que tengan más interés de involucrarse. Hay mujeres que llegan a los cargos, pero no tienen experiencia en el cargo o que no son muy proactivas, sino solo cumplen, porque es una obligación. Pero hace falta que tengan más interés. Es necesario poner de su parte, no sólo estar, sino hacer o involucrarse.*

### **¿Qué temas crees que deberían incluirse en las agendas feministas de tu comunidad?**

**Mujer lideresa 1 (San Mateo del Mar):** *Proyectos productivos para empoderamiento económico. Otros temas que capaciten a las mujeres en oficios, no solo talleres. Y que no sean oficios relacionados a los roles, si no que las mujeres aprendan plomería por ejemplo. Actividades que no perpetúen los estereotipos de género.*

**Mujer lideresa 2 (San Mateo del Mar):** *Es importante buscar alternativas a la pavimentación, ya que el pavimento intensifica el calor y afecta a las mujeres, quienes suelen desplazarse a pie. Con calles de arena, se podría reutilizar el agua del lavado, especialmente porque no hay drenaje. Muchas mujeres aún caminan descalzas, y el pavimento caliente representa un problema. Además, la escasez de agua agrava la situación, ya que los pozos se secan si no llueve y no hay acceso a agua entubada, afectando principalmente a las mujeres. Tener mujeres en espacios de toma de decisiones es clave, pero deben ser personas sensibilizadas, capacitadas y con la capacidad de expresarse y ser escuchadas. De nada sirve conocer las necesidades si no se toman en cuenta.*

**Mujer lideresa 3 (San Bartolo Coyotepec):** *Los cuidados limitan la participación de muchas mujeres, especialmente quienes cuidan a sus padres o tienen hijos pequeños. Desde la red MUCPAZ se ha trabajado el feminismo comunitario, pero notamos que las jóvenes no participan tanto porque nuestra agenda prioriza los cuidados y la economía, mientras ellas quieren hablar de ILE y violencia digital. También es crucial abordar el acoso callejero y la violencia sexual, incluso por parte de los topiles. Falta conocimiento sobre recursos públicos y administración municipal, aspectos clave si se busca ejercer autoridad. También es necesario asesoramiento sobre territorio y propiedad, ya que muchas*

*mujeres no son comuneras y enfrentan restricciones para construir en terrenos familiares. Contar con herramientas para la defensa del territorio es fundamental.*

**Mujer lideresa 4 (El Barrio de la Soledad):** *Violencia de género, violencia familiar, violencia digital, prevención y promoción de la salud de la mujer, salud sexual y reproductiva de adolescentes, derechos humanos.*

**Mujer lideresa 5 (Juchitán de Zaragoza):** *Los temas para impulsar la participación de las mujeres bando de policía y buen gobierno ley de coordinación fiscal municipal, constitución política mexicana ley general de acceso a una vida libre de violencia, derechos humanos de las mujeres indígenas, convenios internacionales.*

**¿Qué estrategias consideras efectivas para promover los derechos de las mujeres? (Ej. campañas, reuniones).**

**Mujer lideresa 1 (San Mateo del Mar):** *Ya no es solo ir y dar talleres. No solo en las escuelas. Falta trabajar con otras mujeres, con las agencias, darles herramientas, empoderarlas con capacitación, con talleres para que aprendan oficios. Pero en ese caso limita que ellas deben poner, comprar los materiales. Necesitamos proyectos productivos, porque es importante garantizar el empoderamiento económico para salir de la violencia, y entonces puedan ejercer otros derechos.*

**Mujer lideresa 2 (San Mateo del Mar):** *Que las autoridades empiecen a identificar personas que quieran participar, hacer talleres con estas personas, darles la información de cómo participar, que son los ramos 28, 33, toda la información de lo que se maneja ahí.*

**Mujer lideresa 3 (San Bartolo Coyotepec):** *Quizá sí ha llegado cierta difusión a San Bartolo, algunas campañas, pero lo que no ha habido, es que las mujeres puedan apropiarse de espacios públicos, que las mujeres se reúnan en esos espacios, que hablemos de manera grupal. Espacios de reflexión, más que de formación, porque estos siempre están, es decir, nos dan mucha información pero necesitamos reflexionar para que sirva.*

**Mujer lideresa 4 (El Barrio de la Soledad):** *Yo creo que para iniciar, sería una campaña de difusión en medios, asimismo, la formación con pláticas y talleres, para más tarde realizar reuniones con autoridades y movilización. Es un proceso y como tal, lleva su tiempo para poder cosechar sus frutos.*

**Mujer lideresa 5 (Juchitán de Zaragoza):** *Diversas estrategias como la escuela de formación feminista comunitaria, foros encuentros, redes de mujeres, talleres de liderazgo y formación política.!!*

**Mujer lideresa 7 (Santa María Tlahuitoltepec):** *A las mujeres que ya estén en el cargo, que tengan acompañamiento, que haya un soporte, un lugar. No sé si para promover, porque justo aquí no se está buscando que te pongan. No sé qué tanto, pero hacer campañas de difusión, pero siento que, en el caso de acoso o piropos, que conocieran, que hubiera resultado de parte de las autoridades, que sepan bien que hacer, como denunciar, que no se queden calladas, que denuncien, para que más mujeres denuncien.*

**¿Cómo podrían involucrarse más mujeres, especialmente jóvenes e indígenas, en estos procesos?**

**Mujer lideresa 1 (San Mateo del Mar):** *Por la edad, hay un caso donde le pidieron que asuma una actividad que no le corresponde, entonces a las jóvenes nos hacen menos.*

*Si hay una falta de interés, porque si nos interesara ahí estuviéramos, aunque no dijéramos nada. Pero no*

*se está haciendo nada por atender las diversas necesidades de las juventudes, ahí deberían entrar las regidurías, para proponer diversas actividades, pero tampoco se está haciendo. Se pueden hacer las dos cosas al mismo tiempo, informarles y capacitarles en algún oficio.*

**Mujer lideresa 2 (San Mateo del Mar):** *En día mujeres jóvenes no van a la asamblea. Para que participen tienen que involucrarse las autoridades, quizá hagan falta invitaciones personalizadas. Aquí no es costumbre que vayan las jóvenes. Comienzan a ir los hombres cuando se juntan, se casan pero que ya tengo su casa. Mientras no tengan casa, y pasa el tiempo los nombran, prefieren nombrar a gente que no habla, a una persona que participa, porque ven a la gente que participa. También puede haber más capacitaciones para que se vayan formando y se interesen en participar.*

**Mujer lideresa 3 (San Bartolo Coyotepec):** *Atender a sus agendas, que nosotras no hemos visto. Atender a los diálogos intergeneracionales.*

**Mujer lideresa 4 (El Barrio de la Soledad):** *Realizando investigación social en las comunidades, mediante instrumentos de recolección de información, para contar con un diagnóstico que permita elaborar un plan de intervención.*

**Mujer lideresa 5 (Juchitán de Zaragoza):** *Las juventudes desde el ámbito social, tomando una causa social, prevención de adicciones, prevención de la violencia, deporte, educación, cultura, salud desde un enfoque interdisciplinario.*

**Mujer lideresa 6 (Santa María Tlahuitoltepec):** *Las jóvenes sí hay mucha participación de mujeres, mujeres y hombres, y creo que sí están trabajando por igual, así como yo los vi se apoyan, pero la verdad como son cargos iguales, vocales, no sé cómo vaya a pasar cuando ya alguien tenga un cargo más alto, ahí es donde igual cambia. Pero con los jóvenes sí veo que hay igualdad para apoyarse.*

**Mujer lideresa 7 (Santa María Tlahuitoltepec):** *Igual que los hombres, quien quiere pueden ir a las asambleas, y se les nombra en asamblea como secretarías y también se nombra mitad mujeres vocales y mitad hombres y así empiezan su participación, pero si se casan, ya es el hombre que continúa dando los servicios y ellas solo ayudan. Las jóvenes sí tienen posibilidades.*

### **¿Qué recomendaciones tienes para mejorar la participación política de las mujeres?**

**Mujer lideresa 1 (San Mateo del Mar):** *Buscar instituciones que apoyen, capaciten, para implementar esos proyectos productivos. Tener más capacitaciones dirigidas al cabildo, porque tiene más peso si vienen de la Secretaría de las Mujeres, por ejemplo.*

*Hace falta fortalecer las capacidades de las mujeres que están en los cargos, para que las no están vean que si se puede, que hay opciones. Es necesario mostrar un buen trabajo.*

**Mujer lideresa 2 (San Mateo del Mar):** *Las mujeres deben poder decir “aquí estoy” que se atrevan a participar, que se reconozcan como mujeres valiosas. El trabajo de la casa es mucho, hay que reconocerlo. Para que esto pase deben tener las herramientas adecuadas para conocer sus derechos, saber qué es la participación política, que se les explique en su lengua materna, porque muchas veces llega la gente de fuera pero ni hombres ni mujeres lo entendemos, porque llegan con palabras técnicas. Esas herramientas pueden ser proporcionadas en reuniones, talleres, en los medios de comunicación, pero de una manera que lo entendamos, sencilla, en nuestra lengua.*

**Mujer lideresa 3 (San Bartolo Coyotepec):** *Falta coordinación entre capacitaciones de distintas instituciones, por lo que compartimos información entre nosotras para aprovechar los aprendizajes.*

*Utilizamos caminatas y círculos de lectura como espacios de reflexión sobre salud, derechos y cuidado del entorno. Antes había campañas de reciclaje, pero se han perdido, y es necesario retomarlas, ya que el cuidado comunitario también incluye el medio ambiente.*

*Es clave abordar no solo la participación y violencia política, sino también otras necesidades como la alimentación. Además, es urgente trabajar con los hombres, pues al sentirse amenazados suelen responder con violencia en lugar de reflexionar.*

**Mujer lideresa 4 (El Barrio de la Soledad):** *Que primero se realicen diagnósticos comunitarios por sector: salud, educación, empleo, derechos humanos, para tener información de análisis para entonces poder dirigir acciones específicas.*

**Mujer lideresa 5 (Juchitán de Zaragoza):** *El intercambio de experiencias, información con activistas políticas, dar reconocimiento a liderazgos comprometidos, impulso a la agenda de las mujeres indígenas comunitarias a los espacios políticos.*

**Mujer lideresa 6 (Santa María Tlahuitoltepec):** *Becas para las mujeres que están asumiendo un cargo, porque es una responsabilidad grande, tanto con los hijos como con el pueblo.*

### **7.3. Mapeo de actores clave**

### **7.4. Carta descriptiva de programa de capacitación (Anexo adjunto)**